

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia política y RR.II.

Escuela de Trabajo Social



TESINA

Violencia de Género: “Abordajes profesionales posibles y del Trabajo Social en particular, en la localidad de Villada, Provincia de Santa Fe”

Julieta Luppi

Directora: Silvia Martínez

Año 2017

INDICE	pág. 1
1. FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	pág. 2
1.2 Tema	pág. 3
1.3 Problema	pág. 3
1.4 Objetivo General	pág. 4
1.5 Objetivos Específicos	pág. 4
2. MARCO TEÓRICO	Pág. 5
2.1 Capítulo I: Violencia de Género ¿De qué hablamos en realidad?	Pág. 5
2.2 Patriarcado y posición social de la mujer	
en diferentes momentos históricos	pág. 7
3. CAPÍTULO II	pág. 18
3.1 Leyes y Políticas Públicas en la temática	
Violencia de género: ¿Cómo protege el Estado a la mujer?	Pág. 18
3.2 ¿Qué es la política Pública?	Pág. 18
3.3 Perspectiva de género	pág. 20
3.4 Aportes legales desde el Estado	pág. 22
4. VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMICIDIOS EN EL 2017	pág. 26
4.1 Mundialmente	pág. 27
4.2 En Argentina	pág. 27
4.3 2017	pág. 28

5. CAPÍTULO III	pág. 31
5.1 El Trabajo Social y su intervención	pág. 31
6. PROPUESTA METODOLÓGICA	Pág. 36
6.1 Campo empírico	pág. 37
7. ENTREVISTAS	pág. 43
8. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS	pág. 58
9. REFLEXIÓN SOBRE EL ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS	pág. 62
10. BIBLIOGRAFÍA	pág. 68

1. Fundamentación del tema elegido

La elección del tema a investigar en esta tesina, es el resultado de mi inserción en el campo de Justicia Penal Juvenil, durante mis últimos tres años de carrera Licenciatura en Trabajo Social. Muchos van a pensar cuál es la relación que existe entre un campo y otro, ***ya que el seleccionado para investigar es el de Violencia De Género***. Pero si, claramente, estos son contextos que se presentan en lo cotidiano de nuestra actividad profesional, es decir, ingresar a trabajar a cierta institución para intervenir en un determinado campo y en el encontrar la complejidad que este conlleva, es por esto que se nos van a presentar situaciones con diferentes realidades, que quizás muchas veces no es el que nosotros creíamos como problema de base para llevar a cabo la modificación.

Esta experiencia de formación, del campo de la Justicia Penal Juvenil y en el marco del Programa de Libertad Asistida para adolescentes y jóvenes entre 16 y 18 años “culpables de delitos o presuntos culpables y organizado como un dispositivo ambulatorio que permitía interactuar con el/los jóvenes y su entorno familiar, por medio de visitas domiciliarias y entrevistas allí donde despliegan lo cotidiano de sus vidas, de la propia, de la familiar, de su barrio.

En la medida que este dispositivo se acercaba a lo familiar, a los hogares se pudo conocer e ir identificándolos en el marco de relaciones construidas por ***VIOLENCIA (género, familiar, infantil)***. Así es como en la medida que se producía un acercamiento a estas familias comenzaban a expresarse inquietudes sobre la manera en que se conformaban las relaciones familiares y los lugares de la mujer-madre, hermana, tías allí en la familia pero también en las representaciones que los jóvenes tenían sobre ellas, sobre la mujer. Nos focalizamos en pensar la ***Violencia de Género*** como marco de análisis y comprensión de las situaciones penales (o no) de estos jóvenes y su familia.

Finalizada la formación en el campo penal y en el de la ***Violencia de Género como perspectiva de abordaje*** (no esperada) surgió relacionarla en otros espacios, otros territorios donde seguramente se encontraba, quizás naturalizada, callada, no

visible y por consiguiente con intervenciones del Estado y las políticas públicas de manera esporádica.

Me propuse abordar esta inquietud en mi trabajo de tesina, situándola en el pueblo donde nací: Localidad de Villada Provincia de Santa Fe, donde las intervenciones en situaciones de ***violencia de género*** son precarias, donde las instituciones del estado no cuentan con los recursos necesarios para llevar adelante adecuados abordajes profesionales.

Indagar este tema tiene como intención no solo producir conocimiento sobre ***Violencia de género***, comprenderla en su complejidad, en los impactos que produce en los espacios donde se expresa.....también que puede ser de utilidad para pensar nuevas acciones, abordajes no solo desde la profesión sino también con otros y desde los ámbitos del estado. En este caso de la localidad de Villada, Santa Fe.

1.2 TEMA Violencia de Género: “Abordajes profesionales posibles y del Trabajo Social en particular, en la localidad De Villada Provincia de Santa Fe”

1.3 PROBLEMA

Desde diversas miradas se señala a la ***violencia*** como un tema de relevancia para ser estudiado en su complejidad. En esta tesina ***la violencia*** va a ser abordada dese la ***perspectiva de género***, proponiéndonos investigar por qué esta situación de ***violencia de género*** hacia la mujer se encuentra cada vez más naturalizada, son cada vez más los casos de muerte, hay políticas públicas, leyes que no alcanzan para impedirla.

Las instituciones del estado comunal y los abordajes profesionales de la localidad de Villada, provincia de Santa Fe se encuentran por lo general con situaciones de alta complejidad que no logran ser atendidas en la magnitud que requieren, son intervenciones muchas veces atravesadas por la burocracia y la imposibilidad de responder eficazmente. El trabajo social no es ajeno a esta manera de abordar la ***Violencia de Género***.

1.4 OBJETIVO GENERAL

- Indagar la problemática de la Violencia de Género y como se manifiesta en Villada, localidad de la provincia de Santa Fe, analizando los abordajes profesionales que se realizan y en particular la intervención del Trabajador Social.

1.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1- Realizar un breve recorrido histórico sobre la construcción teórica del concepto de *violencia de género*.
- 2- Identificar la **Violencia de Género** en las diversas manifestaciones que se presenta y los impactos que produce en las mujeres y familias en general y en la localidad de Villada, provincia de Santa Fe en particular.
- 3- Analizar las intervenciones de las instituciones de la Comuna de Villada en la problemática de *Violencia de Género* y los *abordajes profesionales* que se realizan en general y del Trabajo Social en particular.

2. MARCO TEORICO

2.1 CAPITULO 1: “VIOLENCIA DE GENERO” ¿DE QUE HABLAMOS EN REALIDAD?

Es fundamental definir y explicar, categorías y conceptos que van dando identidad a la *Violencia de Género*.

Violencia de género, supone como toda violencia, la violación a los Derechos Humanos. Violencia que no discrimina ningún sector de la sociedad, clases sociales, sea cual sea su posición política o económica, todos estamos expuestos a que nos suceda. “No existe causa única que explique la violencia contra las mujeres, así lo han explicado las investigaciones realizadas desde el feminismo, la criminología, los derechos humanos, la sociología la salud pública”. (Piatti, M, Valencia 2013, pág. 2-3).

Cuando hablamos de **Violencia de Género**, *en este trabajo hacemos referencia al abuso de poder ejercido del hombre hacia la mujer, mecanismo utilizado por los mismos para mantener la autoridad mayor de la familia, como así también para que no exista posibilidad alguna de que se ponga en desafío su masculinidad.*

La violencia puede ser ejercida de numerosas formas, no es solamente por medio del maltrato físico. Si lo pensamos dentro de una familia, el signo más común que se da es, donde el hombre es el único que provee los ingresos monetarios y control de los mismos, solo el está inserto en el mercado laboral ya que cree incapaz a la mujer de poder trabajar y como resultado de esto, ella solo desempeña su rol en los quehaceres domésticos, crianzas de sus hijos y actividad sexual reproductiva sin opción a decidir, por si o por no.

Decimos de la existencia de tipos de maltratos hacia a la mujer, estos no se manifiestan solamente de manera física, sino también simbólicamente con insultos verbales, humillaciones extremas hacia la persona, desvalorización hacia el sexo femenino.

Situaciones que provocan daños psicológicos irreparables en muchos casos. Son irreparables, porque las consecuencias que padece una mujer maltratada son extremas: o es la muerte o es poder salir de tal sometimiento. Los daños ocasionados más comunes pueden ser:

- 1- Complicaciones en la salud física y mental.
- 2- Adicción a diferentes drogas y alcohol.
- 3- Disfunciones sexuales.
- 4- Intentos de suicidio.
- 5- Estrés y trastornos en el sistema nervioso central.
- 6- Depresión.

La Asamblea General de las Naciones Unidas calificó diferentes formas de violencia contra la mujer, ordenándolas de la siguiente manera:

Existen factores que pueden incrementar el riesgo de violencia contra las mujeres: a) A nivel individual, asociados tanto a los agresores como a las víctimas/sobrevivientes. Entre ellos, figurarían los siguientes: haber vivido abusos durante la infancia y/o haber sido testigos de violencia en el hogar; el uso frecuente de alcohol y drogas; pertenecer a una comunidad marginada o excluida; ser de baja condición educacional o económica. b) En la pareja y la familia: historia de conflictos conyugales, el control masculino de la riqueza y la autoridad para tomar decisiones conyugales, y la existencia de importantes disparidades interpersonales en materia de condición económica, educacional o de empleo. c) En la comunidad: el aislamiento de las mujeres y la falta de apoyo social; las actitudes comunitarias que toleren y legitimen la violencia masculina; y la existencia de niveles elevados de carencia de empoderamiento social y económico, en particular la pobreza. d) En la sociedad: roles de género que abroquelan la dominación masculina y la subordinación femenina, y la tolerancia de la violencia como medio de resolución de conflictos. e) A nivel del Estado: la inadecuación de las leyes y políticas de prevención y castigo de

la violencia y el bajo nivel de conciencia y sensibilidad de los agentes de la ley, los tribunales y los encargados de la prestación de los servicios sociales.¹

Cualquier tipo de violencia es injusta y reprochable, digna de modificación, para que no sean hechos naturalizados en la sociedad. El hogar, la familia, los hijos, el marido, es un ámbito privado donde debería ser el espacio de mayor protección y amor, pero para muchas mujeres termina siendo el espacio de mayor sufrimiento. Si quedamos en las viejas costumbres, creencias del patriarcado, donde el sexo femenino fue visto siempre como inferior al masculino, estamos muy lejos de llegar la tan deseada igualdad entre mujeres y hombres. Eduardo Galeano subraya: “[l]a mujer, nacida para fabricar hijos, desvestir borrachos o vestir santos, ha sido tradicionalmente acusada, como los indios, como los negros, de estupidez congénita. Y ha sido condenada, como ellos, a los suburbios de la historia”²

2.2 PATRIARCADO Y POSICION SOCIAL DE LA MUJER EN DIFERENTES MOMENTOS HISTORICOS.

El avance cultural y social no es estanco, transita modificaciones constantemente en los diferentes momentos históricos, como lo fue también la posición de la mujer a nivel social, cultural, político, familiar. El paso de una concepción de familia tradicional a una familia moderna puede explicar numerosos interrogantes sobre el tema de la Tesina. Sera necesario entonces comenzar con el concepto de *patriarcado*

En un texto de maestría en Violencia de Género “Dos categorías de análisis que nos aporta la teoría feminista, Patriarcado y Genero” de la Colectiva La Revuelta, definen el patriarcado como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre mujeres y niños(as) en la familia y la extensión del dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general”. (Colectiva La Revuelta, pág. 1)

¹ Asamblea General de las Naciones Unidas. “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer” Págs. 39-40.

² GALEANO, E. “Patatas arriba”. pág. 65.

El Patriarcado puede identificarse por una sola palabra: DESIGUALDAD entre hombres y mujeres. Una pregunta frecuente podría ser ¿desigualdad en que aspectos? podemos hacer una lista de situaciones, las más comunes planteadas por muchos autores son: desigualdad económica (es decir, en los ingresos, en el control de los mismos, como así también el derecho al consumismo en este sistema tan caracterizado por el consumo), en lo que respecta a la calidad de vida ya sea con respecto al acceso de diferentes servicios y vida social, y el más destacado la pertenencia al mercado de trabajo, ámbito en donde la desigualdad es más destacada, por cuestiones como: condición salarial, por ejemplo “ las mujeres siempre cobran muy por debajo de lo que realmente corresponde, ni hablar si es comparado con el sueldo del hombre y esto simplemente sucede por pertenecer al sexo femenino, en la cantidad de horas de trabajo, estas pueden ser triplicadas, no cuentan con ningún resguardo de leyes sociales”, son situaciones que vulneran Derechos sociales e Identidad.

“Si uno de los rasgos característicos de un estado democrático es la igualdad entre varones y mujeres no debería aceptarse la vulnerabilidad hacia las mujeres. Porque la mujer no se encuentra ni física, ni mental, ni jurídicamente subordinada al varón y no existen razones naturales para considerarla en situación de subordinación y dependencia al mismo. De hacerlo es seguir sosteniendo el arcaico modelo patriarcal de la superioridad masculina y la inferioridad femenina, la diferencia entre los sexos se ha basado casi siempre en la jerarquía, es decir en considerar a los varones superiores a las mujeres, subordinación que no está determinada por la naturaleza, sino por usos y costumbres culturales que se han naturalizado socialmente. Los sexos no fueron creados para que uno elimine al otro, sino para que se complementen desde las diferencias”.

En el transcurrir de la historia la concepción con respecto al patriarcado se ha ido modificando, tomando otras perspectivas de subordinación y exclusión hacia la figura femenina. Si bien hoy en día podemos hablar de una transición de familia tradicional a familia moderna, todavía quedan secuelas del antiguo pensamiento patriarcal. Con esto nos referimos a que actualmente la figura social de la mujer ha tomado otra trascendencia, más relevante con acceso al mercado de trabajo, educación, decisión política, consumo, leyes sociales. La mujer con una lucha incesante, con una participación activa en movimientos y agrupaciones sociales ha ido exigiendo, la valoración de sus derechos. Aun con ello la Violencia contra la mujer es cotidiana, socialmente conocida y no ha disminuido. Podemos decir que la violencia contra las mujeres surge de la arcaica ideología patriarcal, sigue existiendo en la manera de pensarse a los hombres, a las mujeres y se expresa en las relaciones afectivas(o no) que se establecen. Es posible preguntarse si la violencia sigue siendo resultado de las viejas costumbres patriarcales O bien, de un sistema político, que no propone políticas públicas-sociales suficientes para dar respuestas a una situación tan extrema.

Haciendo referencia al patriarcado, Emiliano Galende, en su texto “sexo y amor” dice: “es probable que la dominación de los hombres sobre las mujeres este gravemente herida y con ello el patriarcado mismo, es probable también que surjan aun otras formas de dominación entre hombres y mujeres que ya no estén atravesadas por las identidades sexuales, pero el cambio que ya han sufrido las normas sexuales, la moral social y la función de la familia tradicional parecen ciertamente irreversibles”.³

La posición de la mujer, socialmente ha ido cambiando en los diferentes momentos históricos y por varios factores. Uno de ellos, es la gran crisis que sufrió el patriarcado, donde muchos autores afirman que la misma comenzó con la Revolución Industrial, donde la demanda de fuerza de trabajo aumentó y se incorporaron gran cantidad de mujeres en el mercado de trabajo, pero no en mejores condiciones laborales, con sus Derechos y con sino que se seguía respetando al hombre como

³ Galende, E. “Sexo y amor”, págs. 183 y 184.

único ser dotado de derechos, y la mujer en última instancia. Por ejemplo: en los salarios, en la cantidad de horas trabajadas, etc.

Las primeras participaciones laborales de la mujer, fueron llevadas a cabo, en los servicios y comercios desempeñando tareas domésticas, como así también en otras casas (limpieza, lavado, planchado de ropa, costura, cuidado de niños, ancianos y enfermos). Las mujeres pertenecientes a sectores medios, con mayor nivel educativo, se dedicaban a la enfermería, secretariado, docencia y tareas de cuidado y atención personalizada de terceros. También es importante destacar que, esta nueva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, no cambio en lo que es la división del trabajo doméstico dentro de su hogar, donde en muchos casos son ellas mismas las que realizan doble trabajo, es decir afuera y dentro de su casa, y si no la famosa “ayuda” de otras mujeres del núcleo familiar, como abuelas, hijas adolescentes, niñas o, dependiendo la situación económica, trabajadoras domésticas.

Un INFORME DE DESARROLLO HUMANO, publico en la tapa de su informe resultados graficados que indican que:

- En casi todos los países las mujeres trabajan más horas que los hombres. En promedio, las mujeres tienen a su cargo el 53% del tiempo de trabajo en los países en desarrollo y el 51% en los países desarrollados.
- Solo un tercio del trabajo de las mujeres, ya sea en países desarrollados o en desarrollo, es remunerado. En contraste, dos tercios del trabajo de los hombres en los países desarrollados y tres cuartos en los países en desarrollo es trabajo remunerado.
- Los hombres reciben una parte desproporcionadamente grande del ingreso y el reconocimiento por su contribución económica, mientras que la mayor parte del trabajo de las mujeres permanece no pago, no reconocido y subvalorado. (Informe de Desarrollo Humano, 1995: 88)

Manuel Castell hace referencia a una crisis del modelo Patriarcal específicamente a 4 motivos que la desencadenaron:

*“EN PRIMER LUGAR: las transformaciones de la economía mundial y de los modos de producción, que abrieron el mercado laboral a las mujeres en casi todo el mundo. A la vez, este nuevo ordenamiento de la economía impulso también el acceso de las mujeres a la educación media y superior, generando para ellas una nueva posición en el ordenamiento jerárquico de la sociedad. EN SEGUNDO LUGAR: toda la tecnología médica y farmacéutica aplicada a la reproducción, que dio lugar a la posibilidad de que las mujeres decidieran sobre la maternidad y los embarazos. EN TERCER LUGAR: el desarrollo de los movimientos feministas en todo el mundo que no limitaron sus efectos a las mujeres que participan de ellos, sino que generaron una conciencia libertaria extendida, lo cual ha hecho que por primera vez en la historia humana observemos la afirmación de una conciencia de la mujer sobre su lugar social y su decisión de luchar por la igualdad y la libertad sexual. Y POR ULTIMO: favorecido por la globalización de la cultura y la difusión rápida por todo el mundo de las ideas feministas y los cambios culturales, se extendió, junto al reclamo de la igualdad, una cultura más libre respecto del sexo y del amor, la pareja y la familia, que fue asumida rápidamente, inicialmente por las mujeres, pro progresivamente también por muchos hombres”.*⁴

La crisis patriarcal, depende de cada subjetividad individual, muchos hombres abandonan las primeras creencias sobre el casarse, sobre el matrimonio tradicional. Sus deseos sexuales y la búsqueda de amor se han ido independizando. Ya no todos están dispuestos a responder a las viejas costumbres tradicionales de trabajar, proveer

⁴ Castells, M. “La era de la información”. Siglo XXI, Madrid, 1999. Pág. 16.

a la economía familiar, cuidar y proteger, por el contrario hoy en día, en una sociedad modernizada como la actual el divorcio puede estar acompañado por el no hacerse cargo de los hijos de su manutención y allí entonces aparece la figura de la mujer cada vez más como motor económico de la economía de su hijo o familia, por el abandono en todos los aspectos que hace el hombre de su familia. El divorcio acompaña y borra muchas veces el comprender que la crianza y mantenimiento de los hijos es siempre de a dos. Cuando esto se pierde comienzan también a vulnerarse los derechos de la niñez y/o adolescencia. Hay una frase que muchas mujeres con costumbres patriarcales respetaron al pie de la letra: LA CIUDAD PARA TI, LA CASA PARA MI. Actualmente con los grandes cambios podríamos decir *la ciudad para todos, y la casa para el que llegue primero*, pensando en una perfecta y arreglada división del trabajo, dentro del ambiente domestico.

Emiliano Galende⁵ afirma algo muy cierto: “la construcción de lo nuevo no asegura, por cierto, la caducidad de lo viejo. El problema de la igualdad de la mujer y la disposición que muchos hombres muestran en reconocerla y aceptarla, no es garantía de que una nueva conciencia racional haya venido a reemplazar a las antiguas relaciones de dominación. Los hombres, aun aquellos que se muestran más dispuestos a los beneficios de la igualdad y el reconocimiento, reaccionan habitualmente con rencor frente a la autoafirmación de la mujer como sujeto igual. Este rencor se desplaza habitualmente de la casa hacia el trabajo, las relaciones profesionales, en el desenvolvimiento de la política, etc. las mujeres, por su parte, percibe este rencor que, bajo formas sutiles o manifiestas, les hace objeto de resentimientos y venganzas, retaceándoles o negándoles sus derechos como sujetos en los distintos ámbitos institucionales que intervienen o pretenden intervenir”.

Queda expuesto que los matrimonios tradicionales ya no son mayoría en esta sociedad, los padres rara vez eligen el marido para su hija..... en esta post crisis del sistema patriarcal, de la sociedad moderna, la elección del amor es libre e individual *pero esto no* mantiene a las mujeres exentas de maltratos o violencia, porque todavía

⁵ Galende, E. op. Cit.

existen hombres que viven con la vieja costumbre, de tener derecho a decidir sobre el cuerpo, o peor aún, sobre la vida de la mujer y por el simple hecho de pertenecer al sexo masculino. Todavía existen hombres que no pueden, no saben, o no quieren transmitir el verdadero significado que tiene *formar una familia*: el hogar de mayor amor y cuando esto ocurre la familia, el hogar termina siendo el mayor lugar de tortura para muchas mujeres y también para los hijos.

La categoría **FAMILIA**, como dice Elizabeth Jelin en su texto “PAN Y AFECTOS La Transformación de las familias” cuando la define como:

“la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo, una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la sexualidad legítima y a la procreación”.⁶

Pero ahora bien: aquí estaríamos hablando de una familia conformada por papá, mamá e hijos. Actualmente, en esta sociedad, donde las elecciones de compromiso son libres, donde el divorcio en muchos matrimonios es la solución para mejorar y/o transformar un conflicto relacional, lo que está aconteciendo de forma creciente es una multiplicidad de formas de familia y de convivencia. La conformación de **FAMILIAS ENSAMBLADAS**, parejas que deciden convivir cada uno con sus hijos de matrimonios anteriores o no y donde los lazos de parentescos deben ser redefinidos.

Recorriendo y analizando las características de los hombres, mujeres y familia en momentos históricos, con sus avances, su quietud, se han ido alcanzando transformaciones importantes en su identidad, construcción subjetiva, posición en la sociedad y logros importantes para con sus derechos. Pero claro surgen situaciones de

⁶ Jelin, E. “Pan y Afectos. La transformación de las familias”, FCE. 1998.

conflicto que no logran comprenderse y resolverse de otra manera que no sea de **violencia**. ¿Qué pasa entonces con estas relaciones en conflicto? ¿Porque es solo de manera violenta que suelen expresarse? ¿Por qué es el destinatario la mujer? ¿Por qué es tan extrema? ¿Qué pasa con los femicidios? ¿Qué es lo que está ocurriendo? ¿Por qué es la casa, la familia un espacio donde aparece y a la vez se oculta?.....

La violencia domestica, es un tema que por mucho tiempo se mantuvo acallado, nadie hablaba, nadie intervenía, nadie pedía ayuda, es decir, se mantuvo oculto durante siglos bajo el autoritarismo patriarcal. Era del ámbito privado. Frente a esto, en las últimas décadas es una situación que se hace pública por la propia voz de la mujer y sin perder el ámbito de la privacidad. Sería pertinente entonces decir que **la familia** es el lugar del amor y la violencia a la vez, porque existen múltiples situaciones en que la intimidación o la vulneración de los derechos de la mujer, llevados a cabo día a día por el hombre, se mantienen en secreto por los mismos miembros de la familia, ya sea por preservar la imagen o por miedo a la represalia. Cuando pueden ser descubiertos, se hacen visibles en los cuerpos con golpes, o peor aun por el **DESCUBRIMIENTO DE UN CUERPO SIN VIDA**.

Elizabeth Jelin (1998, pág. 121), explica en su texto que la violencia es una conducta que se da en una organización familiar, en cual se manifiesta el poder del hombre de múltiples maneras, incluyendo la violencia física. Además, indica que “los hombres golpeadores y mujeres golpeadas son, en su mayoría, personas que provienen de familias violentas. En muchos casos, consideran la violencia domestica **COMO ALGO NATURAL**.”

La privacidad de cada familia es fundamental, y no existe discusión alguna al respecto. Esta privacidad no representa una limitación para el Estado cuando necesita intervenir resguardando los derechos y de un probable abuso. Es por ello que no debe confundirse la privacidad con la intimidad, que debe quedar resguardada en la familia. La defensa de los Derechos Humanos implica necesariamente la intervención en el interior de las familias, en lo privado porque es donde se expresan estos derechos y se los vulnera. Las intervenciones del Estado, con sus políticas con

sus programas, sus instituciones y con sus profesionales requiere mantener un equilibrio que proteja la privacidad y la intimidad, ese equilibrio marca los límites de la intervención pública.

“La conclusión es muy simple y directa: para promover la equidad social y disminuir las desigualdades sociales se requiere la intervención activa de instituciones extra familiares compensadoras y transformadoras. Desde una perspectiva intergeneracional, la ampliación de las oportunidades que pueden generar mayor equidad necesita acciones afirmativas, fundamentalmente por parte del Estado a través de políticas fiscales y sociales. Solicitar la intervención pública supone orientar la acción en dos sentidos: por un lado, la ampliación de las garantías públicas relacionadas con los derechos de ciudadanía social, lo cual implica una política igualitaria y universalista. Por otro lado, acciones dirigidas a la detección temprana de POBLACION EN RIESGO.”⁷

La **VIOLENCIA DE GENERO**, a la que hacemos referencia en esta tesina, es la impuesta del hombre hacia la mujer, generalmente llevada a cabo en el ambiente familiar, estando compuesto en sus múltiples formas. “Las intervenciones de los Trabajadores Sociales independientemente de la problemática que aborda siempre están relacionadas a ciertos aires de familia, por ausencia o presencia, por necesidad o mera contingencia, por objetivos institucionales o por decisiones profesionales.”⁸

Los PREJUICIOS, las creencias otorgan a la Violencia de Género una situación naturalizada que en muchos casos en nuestra sociedad se instalan como verdaderas. Un ejemplo claro de esto pueden ser las opiniones tales como: “LE DEBE GUSTAR QUE LE PEGUEN”, “ALGO HABRA HECHO”, “ELLA SE LOS BUSCO, POR VESTIRSE ASI O PINTARSE ASI”, “PARA QUE LO PROVOCO”. Estas frases

⁷ Jelin, E. op. cit, 1998, p. n° 132.

⁸ Cazzaniga, S. “Aires de familia”. Pág. 1

suelen escucharse aun ante situaciones de denuncias por violencia de género. Allí es donde puede comprenderse la presencia aun de pensamientos tradicionales sobre el hombre, la mujer y las relaciones que establecen. Pero también y más aun esta en juicio el lugar de la mujer y muchas veces desde la mirada de otras mujeres. La mayoría de las veces, el no cuestionamiento social a estos decires, puede no provocar rupturas en este tipo de pensamientos y continúan circulando y se reproducen en las miradas. Actualmente hay dispositivos visuales en los medios de comunicación y también en programas que intentan ir produciendo cambios.

En muchos casos llegar al momento de hacer la denuncia por parte de la mujer afectada, es muy difícil, ya sea por miedo, amenazas, hijos, o por amor ¿Por qué no? Esto es quizás lo no comprendido socialmente. La denuncia por violencia de género cuando se hace es probable que sea por todos esos motivos, para la mujer es el momento más importante y vergonzoso que está atravesando. La suma de desconocimientos y prejuicios es lo que reproduce imágenes negativas sobre la mujer golpeada.

La familia puede ser vista como una de los principales actores de contención y protección, pero también puede suceder que la familia se constituya como un espacio de angustia, abusos, maltrato o abandono.

“De allí entonces que la familia, aparece como un espacio paradójico en la medida que los vínculos familiares constituyen una fuente de nutrientes de los más profundos sentimientos humanos, tanto de signo positivo como negativo, en una tensión amor- odio, contención- discriminación, protección- desprotección... según condiciones y posibilidades en que se desarrolle el curso vital de la familia; donde interjuegan las condiciones del contexto, las concepciones de familia, las posibilidades de desarrollo de sus funciones y el desempeño de

*roles, tensionados por lo valores en juego en la sociedad y en su interior”.*⁹

La relación **familia/mujer golpeada**, es un punto trascendente para la intervención en este tipo de situaciones; es una de las redes de apoyo más importantes. Acá estaríamos hablando de un actor fundamental, que implica apoyo entre los diferentes miembros que la conforman, y se genera una interrelación de ayuda, ya sea de tiempo, dinero o espacio. Y acá nos detenemos unos segundos: **ESPACIOS**, gran falencia que presentan las **políticas públicas** para situaciones de riesgo como estas. Si pensamos desde el momento que se logra sacar a la mujer de ese espacio de violencia, no se cuenta con lugares físicos para que estas puedan ser hospedadas, acompañadas y contenidas desde el lugar que se amerita. No todas las mujeres cuentan con recursos económicos y familiares para recibir ayudas. Y en los casos que si cuentan con un grupo familiar, es fundamental su participación debido a esta falta en las políticas, es en este ambiente que se encuentra el acompañamiento, el cariño y la capacidad de respuestas en torno a requerimientos físicos, afectivos y psicológicos.

En palabras de Bourdieu, “el sujeto de la mayor parte de las estrategias de reproducción es la familia, que actúa como una suerte de sujeto colectivo y no como simple conjunto de individuos”. (Bourdieu, P., 2011: 49). Es tal cual lo plantea el autor, la familia es el motor de todo individuo, desde que nace, ayudando a su reproducción social, siendo el lugar de mayor ejemplo, hasta que la persona llega a la etapa de total individualización personal.

Pensando en la Intervención profesional allí en lo domestico, en lo cotidiano y en lo familiar, y en cuanto a la violencia, vuelvo a citar a González Saibene¹⁰, cuando sostiene que “la intervención profesional del Trabajo Social encuentra su especificidad en el conjunto de estrategias diseñadas, planificadas, proyectadas, a fin de trabajar con los sujetos afectados por la exclusión y la vulnerabilidad social, con el propósito de lograr su inclusión” Todas las realidades, presentan una complejidad y

⁹ Ludi, M. “Envejecimiento y espacios grupales”, 2012. Pág. 128.

¹⁰ Gonzalez Saibene, A. “Mito del Objeto en Trabajo Social”.Pag.97

contextos totalmente diferentes, por eso mismo estas estrategias, deben ser variadas, creativas e innovadoras, para poder enfrentar la escases de recursos tanto en las políticas como en las instituciones que no estemos insertando.

3. CAPITULO II

3.1 LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA TEMÁTICA VIOLENCIA DE GÉNERO. ¿COMO PROTEGE EL ESTADO A LA MUJER?

Cuando hablamos de Leyes y Políticas relacionadas a la cuestión de género, específicamente a los Derechos de la mujer, estamos hablando de los espacios de mayor resguardo de cualquier mujer. Las políticas públicas y sociales, son herramientas fundamentales en todo acto de intervención para el Estado y también para el Trabajo Social. Los trabajadores sociales somos actores totalmente activos de las políticas públicas, son ellas las que nos van a determinar nuestra intervención y el logro de nuestros objetivos; es decir, presentada la demanda, se analiza la política con la se cuenta para intervenir y de ahí definimos recursos con los que contamos o no, es en este momento, donde, como dice Alicia González Saibene, “debemos ser estratégicos”, porque las políticas siempre van a presentar falencias.

3.2 ¿QUE ES LA POLÍTICA PÚBLICA?

Bustelo- Isuani en su texto “Estado, Política Social y Crisis de Legitimidad”, dice que **son:**

“Un conjunto de acciones destinadas a obtener determinados fines y puede afirmarse que una omisión debe también ser considerada una política en la medida que este orientada a implementar un fin determinado. Pero además una política pública puede ser conceptualizada como un a resultante o síntesis de los intereses de las fuerzas políticas que participan en las organizaciones de gobierno del Estado; en otras palabras, las políticas públicas son el fruto de la lucha y negociación de dichas fuerzas”. (Bustelo, 1982: pág. 6.)

Sus principales componentes son:

- ❖ Intereses de las fuerzas políticas que participan en las organizaciones del estado.

- ❖ Se expresa en una decisión o conjunto de decisiones (u omisiones)
- ❖ Con la intención de obtener determinado fin o fines.

Están dirigidas hacia dos finalidades

- ❖ Determinar el papel que el estado desempeña en la sociedad (movimiento del estado hacia la sociedad para la mantención del orden y la armonía social).
- ❖ Obtener los elementos que el estado necesita para desarrollar sus políticas (movimiento de la sociedad hacia el estado dando apoyo o legitimidad política).

Las políticas públicas tienen una determinación básicamente política. Estas siempre van a ser sociales, porque su impacto va a ser social, su medida de si fue positivo o negativo, el resultado se encuentra en la sociedad, porque son los beneficiarios de las mismas. Estas pueden ser clasificadas en tres modelos según se plantea en el texto de Bustelo-Isuani

Residual o asistencia, el mercado es el que define las proporciones que establecen una determinada distribución. Se trata de un modelo residual debido al papel marginal que otorga a las preocupaciones distributivas; la segunda **política pública tecnocrático**, esta es asociada a las imperfecciones del mercado como agente distributivo, de modo que se adelante la intervención del estado aunque ello se fundamente en la eficiencia y el **modelo de política pública distributiva**, busca maximizar la distribución, pone al estado en un papel de agente principal distributivo, todo lo que sale del estado debe ser distributivo y por esto social.

Las políticas destinadas al desarrollo social, necesitan ser viables para poder implementarse. Una **viabilidad física**, esto es que los recursos naturales, humanos técnicos y de capital alcancen para producir los bienes y servicios necesarios y **viabilidad política**, esto es que las fuerzas favorables a las políticas definidas posean el poder suficiente para llevarlos a cabo, este tipo es la más importante. Toda política pública presupone participación, la base de su viabilidad radica en su naturaleza consensual, en su legitimidad.

Teresa Montagut, hace referencia algo muy importante: manifiesta que los trabajadores sociales debemos aceptar dos hechos, por un lado que las demandas que vamos a recibir están más relacionadas al fracaso que al éxito de la política social, con independencia del tipo de sociedad en la que trabajemos. Nuestro trabajo va a ser utilizado por el estado, como mediadores entre los ciudadanos y el acceso a las oportunidades de bienestar. Si bien los trabajadores sociales tenemos mucha participación en la construcción de las políticas públicas, solo funcionamos muchas veces como las personas que las ponemos en acto. Y en esto permito darnos un crédito a todos nosotros, porque no sé si exista profesional que conozca la demanda tan de cerca como lo es en nuestro caso, gracias al trabajo de territorio que realizamos no todos, pero muchos de nosotros. Considero que más que el profesional que pone en práctica la política, deberíamos ser planificadores de los más importantes de las mismas.

3.3 PERSPECTIVA DE GÉNERO

“El género como categoría teórica-analítica, abarca el conjunto de características, expectativas y oportunidades que un grupo social asigna a las personas, y que estas asumen como propio basándose en las características biológicas de su sexo. El género de una persona es, esencialmente una construcción social, no natural, que varía de un grupo social a otro y de una época a otra, y es construido a través de procesos de comunicación y por medio de manejos de poder que, a su vez, se transmiten de maneras diversas y sutiles durante los procesos de crianza y educación”. (Pautassi, 2007: pág 10).

Los estudios de género en las universidades son algo reciente. La incorporación de las mujeres a la educación media y superior a fines de la década de los '70, la realización de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación a la Mujer (1979) y el señalamiento efectuado por países integrantes de la UNESCO (1980), quienes insistieron en la necesidad de la creación de espacios

académicos tendientes a conocer la situación de las mujeres en América Latina y el Caribe, fueron sucesos que sentaron las bases para el surgimiento de estudios de género en las universidades.

La construcción de esta noción (que hoy parece obvia), requirió poder empezar a dejar de lado la creencia, de que las diferencias entre mujeres y varones eran naturales y que era inamovible lo propio de cada sexo. Se puede decir que naturalmente hay una diferencia entre estos, y es la genitalidad de cada uno, pero lo demás no está naturalmente estructurado, sino construido en la historia, en las creencias, el sistema patriarcal, y carecen de total modificación.

La división entre lo masculino y lo femenino durante mucho tiempo fue representada, por lo público y lo privado, así fue que la política es el mundo de lo público y del ámbito masculino, porque por mucho tiempo fue el único que se insertaba en este y dejando a la mujer en el ámbito privado reproductivo carente de beneficios de políticas.

Alcanzar la igualdad absoluta entre mujeres y varones significa desde hace muchísimo tiempo, un largo proceso de luchas y reivindicaciones, en tanto las mujeres hasta el día de hoy todavía se las considera como las únicas que pueden llevar a cabo el ámbito reproductivo aun estas perteneciendo al mercado de trabajo. Un claro ejemplo es el derecho a la licencia por maternidad y paternidad, mientras que la mujer se le otorga tres meses para dedicar tiempo a la crianza de su hijo, el hombre solo dos días. Entonces, es desde las políticas públicas y las protecciones sociales que sostienen los derechos de la mujer, que todavía siguen considerando que la única apta para la crianza de los hijos somos nosotras, porque sino esta licencia presentaría una igualdad de tiempo entre unos y otros.

La educación, en todos sus niveles, resulta un ámbito estratégico y clave sobre el cual es importante intervenir fuertemente si se pretende democratizar el conocimiento y construir relaciones sociales más igualitarias entre los sujetos. *La perspectiva de género* constituye una herramienta teórica y metodológica que permite comprender cómo operan las relaciones de poder en la sociedad patriarcal; y cómo sobre las

diferencias biológicas se construyen desigualdades sociales. Entender al género como construcción social permite, a su vez, interpretar lo construido. Es decir, comprender cómo históricamente cada sociedad y cultura elabora su propia interpretación de la diferencia sexual y las implicancias sociales, políticas y subjetivas que esa interpretación tiene para la vida material de las personas en términos de posibilidades de acceso y ejercicio de los derechos.

3.4 APORTES LEGALES DESDE EL ESTADO.

El estado es una de las instituciones más cuestionadas por agrupaciones feministas por producir y reproducir la discriminación de género, en lo que respecta en la construcción de políticas públicas. La mayoría de los programas y políticas se diseñan como “ciegos” al género. En estos casos, la ceguera al género de las políticas surge no tanto de ignorar a las mujeres en el diseño de las políticas sino en abstraerlas del contexto social de sus vidas. Poder adoptar una perspectiva de género implica precisamente no seguir produciendo y promoviendo políticas, instituciones y marcos regulatorios que se ajusten al sistema sino que lo transformen. Ariana Scolari en su tesis de grado menciona Leyes de protección hacia la mujer:

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la mujer (CEDAW). Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979.

Principalmente, los Estados parte condenan toda forma de discriminación contra la mujer en todas sus formas, y se comprometen a garantizar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer. A su vez, se reconocerá a la mujer en igualdad con el hombre ante la ley. Establece en su artículo 6º que los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer. Argentina lo ratifica en el año 1985.

Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Violencia Contra la Mujer, 1993.

Los principales derechos que se reconocen en esta Declaración y que los Estados Parte deben reconocer son la libertad y seguridad de las personas, no discriminación, el más elevado estándar alcanzable de salud física y

mental, condiciones de trabajo justas y favorables, no estar sujeto a la tortura o a un tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante. En la definición de la violencia contra las mujeres incluye la trata de mujeres y la prostitución forzada, Art. 2.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Más conocida como Convención de Belém Do Pará, 2006. Esta Convención afirma que “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos Humanos y de las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer en el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”. En atención a ello en el Art. 2 establece: “se entenderá que la violencia contra la mujer incluye violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar en una comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro, acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en las instituciones educativas, establecimientos de salud, o cualquier otro lugar.

Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones Interpersonales. N°26.485, 2006. Aquí, entre tantas otras cosas se definen formalmente de diversos tipos de Violencias y establece que por Violencia Sexual se entiende “ cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción , uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras 64 relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres”. De esta manera, enmarcada en el Código Penal de la Nación, los Tratados Internacionales firmados y leyes nacionales mencionadas, Argentina asume a nivel nacional e internacional una posición abolicionista en materia de prostitución. Acorde a esta postura, durante estos últimos años han surgido y se han propuesto algunas políticas públicas como ha sido el proyecto de penalización al cliente de prostitución (el cual fue desarrollado

anteriormente), el cierre de prostíbulos y la promulgación del decreto que prohíbe el rubro 59 y todos los medios gráficos, radiales y televisivos; como así también todo tipo de propaganda de oferta sexual. Sin embargo, contrario al asumido posicionamiento abolicionista, durante los años 2013 y 2014 se presentan diversos proyectos de reglamentación de la prostitución, invocando la necesidad de reconocer la actividad como Trabajo Sexual con todos los derechos y garantías de los que goza de la clase trabajadora.

Es posible pensar que dichas políticas que fueron planificadas, específicamente para la mujer, tienen como objetivo fundamental defender sus derechos y que su posición sea respetada. Pero al momento de aplicarlas existen grandes incoherencias dado que subyace aun una transición de familias tradicionales a familias modernas con algunas costumbres patriarcales. Todavía existen situaciones donde es notorio, que al hombre le cuesta aceptar que las mujeres ocupan un lugar en el mercado de trabajo totalmente igualitario y con los mismos derechos, que las mujeres se educan y capacitan también en diferentes profesiones. Por cada progreso de la mujer en alguna disciplina académica, sector profesional o en distintos oficios, la sociedad “dominada por varones” inventa bajo el pretexto de imperativos económicos o simbólicos, nuevos medios para mantener la división sexual del trabajo y del saber.

Un ejemplo claro es el caso de las especializaciones en medicina, en donde se trata de concentrar y promover el ingreso de mujeres vinculadas con lo reproductivo, como el caso de pediatría, la clínica médica o la ginecología, y se la desestimula en la elección de especializaciones que se consideran “masculinas” como la traumatología, la cirugía, la urología, entre otras. Ni hablar si hacemos referencia a cargos importantes, como de encargados o jefes, la diferencia es amplia en la cantidad de hombres que ocupan esos puestos en relación a las mujeres. En el siguiente cuadro se muestra específico, y explica solamente la situación de la provincia de Córdoba por ejemplo

CUADRO UNO
Distribución de los cargos ocupados en el sector salud de la provincia de Córdoba, en 2004, por sexo y en porcentaje.

Tipo de Cargo	Mujeres		Hombres	
	Cantidad de cargos	%	Cantidad de cargos	%
Jefe de Departamento	0	0	4	100
Jefe de Servicio	8	25	24	75
Jefe de División	7	87,5	1	12,5
Jefe de Sección	26	47,3	29	52,7
Supervisión	126	75,4	41	24,6
Operativo	5.457	68,7	2.481	31,3
Residentes	342	80,1	85	19,9

La noción de discriminación, según la CEDAW, supone “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera” (art 1, CEDAW). Por lo tanto, esta convención promueve la creación de medidas de acción afirmativa para aumentar las oportunidades de participación económica, social, cultural, civil y política de las mujeres.

“Dada la jerarquía constitucional otorgada a los tratados de derechos humanos, como la que otorga la Constitución Argentina tras su reforma de 1994, su violación constituye no solo un supuesto de responsabilidad internacional del Estado, sino, también, la violación de la constitución misma. En el plano interno, la no aplicación de estos tratados por parte de los Tribunales Nacionales supondría la adopción de decisiones arbitrarias, por prescindir de la consideración de normas de rango constitucional.”(Pautassi 2007: pág. 19).

Sin lugar a duda que hace falta más decisiones arbitrarias frente a la situación violencia de género, más aun frente a tantos femicidios, porque tanto las Leyes como la Constitución Nacional al momento de aplicarse presentan grandes vacios de acciones por parte de la justicia quedando muchos homicidios impunes.

4. VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMICIDIOS EN EL AÑO 2017



4.1 MUNDIALMENTE

Si hacemos un panorama general, en lo que respecta a la violencia de género y femicidios, un estudio de Hana Flowers (Perú)¹¹ publicado en Infobae, nos dice lo siguiente:

- Actualmente, la población femenina es de 3.660 millones, un 49,6% de la población mundial.
- Hoy, 143 de 195 países en el mundo garantizan la igualdad entre mujeres y hombres en sus constituciones.
- El 50% de los crímenes de mujeres en el mundo son por femicidio.
- De las 900 millones de personas en el mundo que son analfabetas, más del 60% son mujeres.
- En el mundo, 1 de cada 3 mujeres fue víctima de violencia física o sexual. En la mayoría de los casos fueron agredidas por sus parejas.
- En gran parte de los países las mujeres ganan entre el 10% y el 30% menos que los hombres, solo por ser mujeres.
- La participación política de las mujeres en el mundo es solo del 22 por ciento.
- En 29 de los 143 países, el hombre es designado cabeza de familia por ley.

Estos porcentajes muestran claramente, que los Derechos de la mujer, como así su posición social, se encuentran en transición, es decir, si bien se encuentran trabajando, pero su salario es menor al de un hombre, la participación en aspectos políticos no es total siendo que el voto es obligatorio para todos los ciudadanos que conforman el mundo. Esta más que a la vista, que todavía falta concientizar socialmente que las mujeres tenemos derechos y sobre todo DERECHO A VIVIR, porque los femicidios no van en descenso, sino en aumento.

4.2 EN ARGENTINA

¹¹ Haná Flowers en <https://www.infobae.com/2016/03/07/1795481-violencia-genero-y-femicidio-las-cifras-del-horror-las-mujeres-argentinas/>

Un informe realizado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación asegura que en **2016** hubo 19 muertes más que en el mismo período del año anterior. Esta cifra surge en base al análisis que realizaron del Registro de **Femicidios** en el país. El hecho más notorio es que este incremento se da un año después de la primera edición de la marcha "Ni Una Menos", realizada el 3 de junio de 2015, en ochenta ciudades de Argentina, a partir de la gran cantidad de crímenes contra las mujeres. Un dato importante es que, dentro de este relevamiento del año pasado, se incorporaron por primera vez las cifras de travesticidios/transfemicidios, lo que si bien puede pensarse podría explicar el aumento, los datos oficiales sólo suman 5 víctimas más a la suma total.

En cuanto a las conclusiones que se desprendieron, mientras que en 2015 se contabilizaron un total de 235 femicidios, el año pasado ese número subió hasta 254. En cuanto al recorte por jurisdicciones, la provincia de Buenos Aires fue en el registro la que más crímenes contra las mujeres registró (90), seguida por Córdoba (23) y Mendoza (21).

Asimismo, en el documento aseguran que el 49% de las víctimas tenía entre 21 y 40 años al momento de ser asesinadas. El 22% de las víctimas tenía entre 41 y 60 años, el 13% se encontraba entre los 16 y 20 años, el 7% superaba los 60 años y el 6% era menor de 16 años. Solo en el 3% de los casos la edad no se encuentra disponible.

En ese sentido, al analizar los vínculos entre las víctimas y sus victimarios, en 164 los mismos eran de pareja y ex pareja. En 37 casos se trató de familiares, en 31 casos de conocidos. En 23 casos se trató de desconocidos. En 15 casos este dato no se registró.

Por último, otro dato revelador es que, como consecuencia de las muertes de las 254 mujeres, fueron al menos 244 niños y adolescentes los que se quedaron sin madre. No se ha podido precisar la cantidad de hijos en 62 casos. En este punto, el documento resalta que, del total de víctimas, 17 eran menores de 16 años y 17 superaban los 60 años.

4.3: 2017

Un total de 57 femicidios se cometieron en los primeros 43 días de 2017 en la Argentina, según reveló un informe elaborado por el Instituto de Políticas de Género Wanda Taddei, que hizo foco en que, a los ataques contra mujeres, ahora se suman las agresiones a integrantes de su entorno familiar, social y afectivo. "Nuestro relevamiento indica que 57 mujeres fueron asesinadas desde el 1.º de enero y hasta el 12 de febrero de este año", dijo a Sputnik el presidente del Instituto Wanda Taddei, el abogado Julio Torrada.

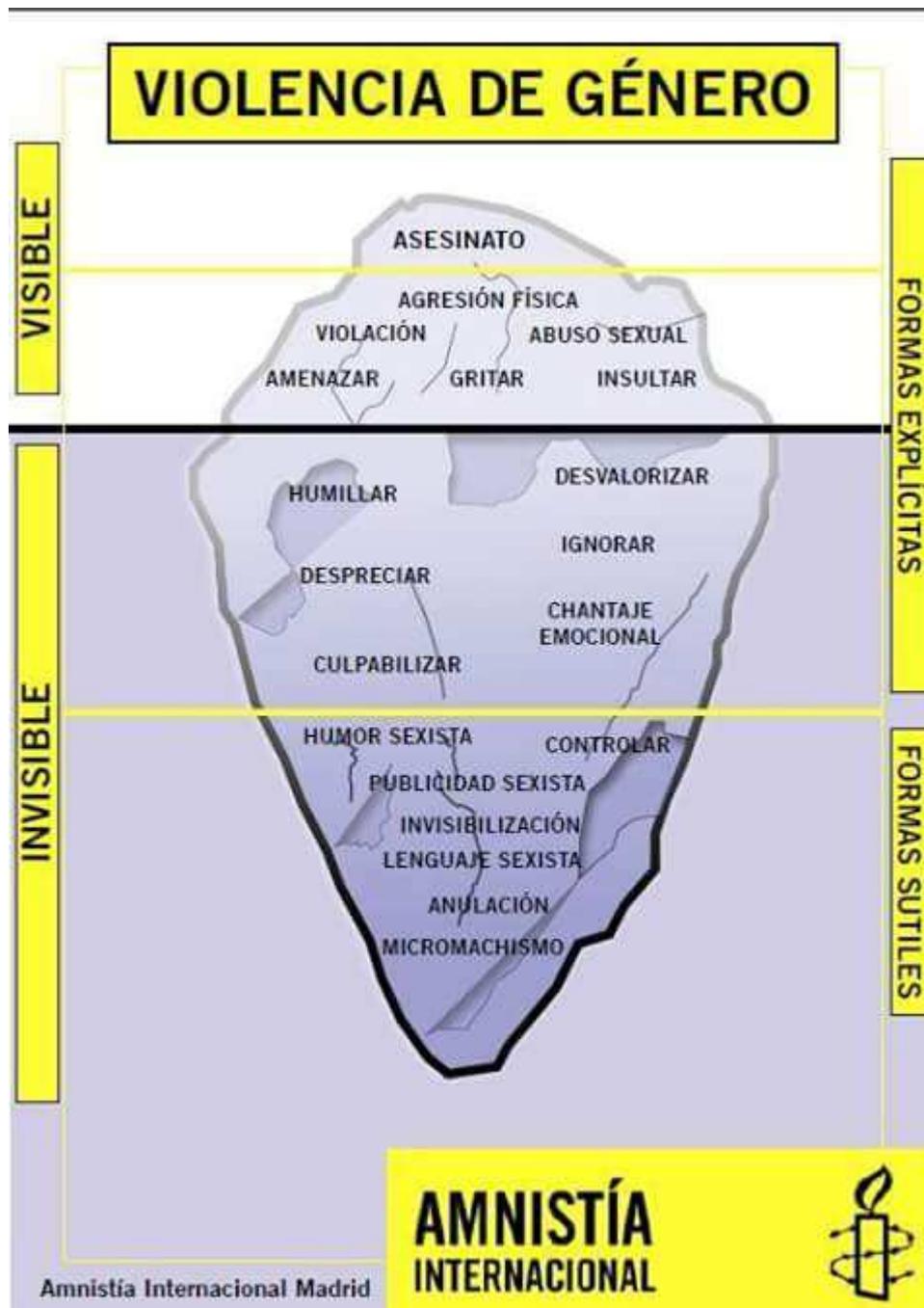
Ante la falta de registros oficiales del Gobierno Argentino, el Instituto obtuvo esa cifra a partir del cruce de datos que ofrecen comisarías y fiscalías especializadas en esta área. Hasta 2016 se calculaba que cada 30 horas moría una mujer en la Argentina a manos de su pareja o ex pareja, según datos de la Corte Suprema, pero el aumento de la violencia contra las mujeres ha incrementado a su vez el promedio de femicidios durante este año. Ahora una mujer es asesinada cada 18 horas, de acuerdo al promedio realizado por el Instituto.

Aunque el Instituto Wanda Taddei no cuenta con estadísticas sobre denuncias, su presidente estimó en declaraciones a Radio Continental que entre el 60 % y el 70 % de las mujeres que son víctimas de femicidios han denunciado previamente a su agresor.

Sólo en la provincia de Buenos Aires se realizan aproximadamente 420 denuncias por día, por parte de mujeres violentadas que lograron romper el muro de silencio, alimentado de golpes, control y amenazas. Sin embargo, muchas veces en las comisarías o en las fiscalías se hace lo posible por eludir la denuncia de la víctima, se la maltrata y así se la vuelve a victimizar, esta vez por las instituciones del Estado que deberían velar por su protección.

Han denunciado ¿y qué paso?, murieron igual. ¿Dónde se encuentra la falla? ¿En las políticas?, ¿En la fuerza policial?. No interesa, que se encarguen cada uno de sus propias autocríticas, pero la sociedad, principalmente el sector femenino, necesita respuestas, necesita saber si cuenta con algún tipo de apoyo, que la respalde o defienda, para algo tan fundamental para todos, pero tan en juego para ellas, QUE ES

VIVIR. LOS TIPOS DE VIOLENCIA PUEDEN SER DETECTADOS CON ANTICIPACION. Amnistía Internacional de Madrid lo explica muy bien en la siguiente imagen.



NO NOS DEJEMOS MATAR, VIVIR ES NUESTRO PRINCIPAL DERECHO.

5. CAPITULO III:

5.1 EL TRABAJO SOCIAL Y SU INTERVENCION

Es en este capítulo el propósito es hablar desde un posicionamiento Teórico Epistemológico, político sobre INTERVENCION PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL.

Nuestra profesión atravesó muchos cambios en los diferentes momentos de la historia, cambios que llegaron a marcar y a definirla como profesión. Su recorrido histórico está caracterizado por tres momentos importantes: Tradicional, Reconceptualizador y un Trabajo Social posterior y actualizado a la perspectiva de la construcción de Ciudadanía.

Para seguir pensando en los diferentes momentos históricos del capítulo anterior, el lugar del estado, las políticas Públicas y las intervenciones profesionales sobre las demandas hacer hincapié en la caracterización de cada momento, resulto oportuno tomar el texto “UNA LECTURA EPISTEMOLOGICA DEL TRABAJO SOCIAL”, de Alicia Gonzalez Saibene. (una representante muy destacada en lo que respecta a la historia de la profesión en la Universidad Nacional de Rosario, donde en sus primeras participaciones fue estudiante y hoy tenemos el lujo de poder tenerla como docente en la carrera de grado y Directora del Doctorado de la Facultad) quien hace un recorrido por la intervención profesional del Trabajo Social, que le ha ido creando su identidad y posicionamientos teóricos, epistemológicos, políticos e ideológicos.

Momento Tradicional: La principal exponente, en lo que fue este primer periodo del Trabajo Social es Mary Richmond, teniendo como objetivo principal desarrollar un proceso de estudio, diagnóstico y tratamiento. La práctica profesional se dedicaba a buscar de manera aislada recursos del medio y del propio individuo, sin superar el terreno de lo particular. Pensándolo personalmente diría, desde la simplificación y no la complejidad que conlleva cada situación a la que nos enfrentamos día a día. Desde el empirismo más puro y con una gran posición positivista. El énfasis se encontraba puesto, en el individualismo, en la competitividad, en la ayuda arbitraria y paternalista ante los problemas de las personas, que eran considerados como defectos de los mismos y no como resultados de la estructura o de la propia vida, como falta de ajuste o poca adaptación de la personalidad frente a la sociedad que se encontraba

establecida. Este era el Trabajo Social de Caso Social Individual, que aislaba al individuo o situación problema, ya que lo fundamental era la competencia entre individuos para el éxito social, pensamiento puro y exclusivamente Liberal. El trabajo social se limitaba a ejercer su trabajo, dando respuesta a las necesidades de las personas, intentando adaptar estas últimas desarrollando su personalidad “CASO SOCIAL INDIVIDUAL” o intentando generar una mejora en su funcionamiento social recomponiendo las relaciones sociales por medio de la interacción con otros “SERVICIO SOCIAL DE GRUPO”. El sistema capitalista imperaba cien por ciento, por lo tanto el estado por medio de las políticas sociales logra el control social y el trabajo social se inserta mediante el trabajo profesional, dentro y al servicio de las instituciones estatales, con el objetivo de desarrollar psico-socialmente miembros de las comunidades, para el mejoramiento económico, social y cultural de la comunidad, identificando aquí el “METODO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.”

*“En síntesis, a lo largo de todo este periodo del Trabajo Social, el profesional se ha configurado como un especialista en relaciones intersubjetivas, capacitado para articular, recomponer y/o establecer aquellos vínculos entre su objeto real –el cliente, la comunidad- y el medio social. Desde esta perspectiva, las relaciones sociales son consideradas como interindividuales y/o intergrupales, la noción de sujeto subyacente está sostenida en una visión idealista, de libertad y autonomía ilimitadas, y la sociedad, también idealizada, porque permite el desarrollo y la realización de cada uno de sus integrantes”.*¹²

Momento de la Reconceptualización Este momento del Trabajo Social se da mediados de la década del 60`, donde por ciertas situaciones sociales en la región y una ruptura en la interpretación funcionalista del contexto y la teoría social, producen en la profesión una autocrítica del propio quehacer. Se da una toma de conciencia

¹² González Saibene, A. “Una lectura epistemológica del trabajo social”, págs. 156 y 157.

referida a los articuladores teóricos y epistemológicos, ya para esta época lecturas sobre autores como: Marx, Althusser, Kosik, Freire y Mao Tse Tung, presentaban una perspectiva de negación al método tradicional de ajuste individual, porque sostenían que la transformación social iba a producirse por la lucha para la liberación de los pueblos, donde no exista la explotación y la dominación burguesa, intentando construir un hombre y sociedades nuevas, bajo los postulados de la dialéctica.

Es así que ya no se hablaba de un agente de caridad, sino de un trabajo más popular, en colaboración con la lucha de clases, tendiendo a cambiar la estructura social, pero al margen del estado y las instituciones, provocando el abandono de las mismas. Su objeto era construido en torno a las relaciones sociales de producción y explotación.

Si bien este momento, tuvo grandes objetivos de modificación, gracias a su gran posicionamiento crítico, con el movimiento anterior. Sus objetivos no se lograron ya que en primera instancia se encontraba una gran incoherencia entre sus objetivos transformadores, el discurso revolucionario por un lado y la recuperación de la lógica inductiva del periodo anterior. Es en las diversas alternativas de intervención propuestas, que siguen reproduciendo de forma lineal los pasos de: investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Problemas como: las paulatinas pero constantes rupturas del orden democrático en los países de América Latina, problemas referidos a ideales presentes en sus objetivos, fueron los que llevaron a la ruptura del Movimiento de Reconceptualización, sin posibilidad de crecimiento y superación de sus propias contradicciones.

Un Trabajo Social Posterior:(en los Derechos, en la Ciudadanía) La búsqueda profesional, en esta etapa, se ve orientada en varios sentidos. Teniendo en cuenta los cambios, las contradicciones, los posicionamientos políticos e ideológicos de los momentos anteriores que definían la intervención de la profesión. Ir tomando una postura más crítica y entonces autores como, Gramsci, Foucault, Castells, Dos Santos, Jelin y otros, dieron elementos para pensar al Estado, las Políticas Públicas y

las Instituciones de manera diferente. Alicia Gonzalez Saibene bien lo explica en su texto:

*“En esta línea, el Trabajo Social, como una forma de política social, se inserta en la dinámica superestructural, con un objeto históricamente construido desde una perspectiva teórica política e ideológica y un objetivo centrado en la constitución de sujetos-autónomos por definición”.*¹³

Es en este momento donde se comienza a pensar en un objeto constituido por las relaciones sociales complejas, y no solo por las relaciones de clase, capital-trabajo, es poder analizar las diferentes relaciones de poder, ir más allá de la visión simplista, planificar una intervención, con diferentes estrategias, técnicas, herramientas, para poder lograr lo que hoy actualmente llamamos, una INTERVENCION FUNDADA. Cuando hablamos de esta última, es pensarla desde la complejidad de toda realidad viviente, desalojando la perspectiva determinista, simplista o reduccionista, que se planteaban en las etapas anteriores.

Si hablamos de una concepción de sujeto en esta etapa, es pensado como sujeto de derecho, desde la autonomía, ya no desde la arbitrariedad y el paternalismo, pensándolo en términos de Foucault comprendiendo el entramado de redes de poder que sobre él se ejercen y lo atraviesan.

Es el Trabajo Social y su intervención a partir de esta época, que se plantea, en términos de Alicia González Saibene desde “el acercamiento a los fenómenos que constituyen un problema para los sujetos, desde la perspectiva de la modificación de la situación”. Siempre planteándonos la intervención desde una posición estratégica, y con la noción de entender, que los campos en los cuales nos vamos a desenvolver no son estáticos, por lo tanto nuestra planificación estratégica se va a ir modificando depende de acuerdo a cada situación que se nos presente, esta va a carecer de

¹³ González Saibene, A. Op. Cit. Pág. 162

modificación en base a los acontecimientos, las informaciones y coyunturas del momento.

Pienso una intervención profesional en el marco de pensar lo social de una manera compleja siendo uno de sus espacios posibles de abordar la vida cotidiana de los sujetos, porque es ahí donde se produce y reproduce la vida social, su existencia. Es una intervención en el respeto, resguardo de los derechos humanos y sociales-, en una ética indispensable para sostenerla. Todas las realidades, presentan una complejidad y contextos totalmente diferentes, por eso mismo estas estrategias, deben ser variadas, creativas e innovadoras, para poder enfrentar la escasez de recursos tanto en las políticas como en las instituciones que no estemos insertando.

Como dice Alicia González Saibene en su texto “Mito del Objeto en Trabajo Social” *“La intervención profesional del Trabajo Social encuentra su especificidad en el conjunto de estrategias diseñadas, planificadas, proyectadas, a fin de trabajar con los sujetos afectados por la exclusión y la vulnerabilidad social, con el propósito de lograr su inclusión.”* (González Saibene, A., 2013: 97).

6. Propuesta metodológica

Todo trabajo de investigación se encuentra atravesado por dos metodologías para su abordaje y puede utilizarse una o las dos, eso va a depender de la modalidad de

trabajo que se desee y los objetivos planteados a investigar. Tomando el texto de Ruth Sautu “todo es teoría- objetivos y métodos de investigación”, la autora explica la diferencia entre una metodología y la otra.

METODOLOGIA CUANTITATIVA: “Se apoya en el supuesto de que es posible y valido abstraer aspectos teóricamente relevantes de la realidad para analizarlos en su conjunto en busca de regularidades, de constante, que sostengan generalizaciones teóricas. Sus modelos son la encuesta y el análisis estadístico de datos secundarios”.

La **METODOLOGIA CUALITATIVA:** “se apoya sobre la idea de la unidad de la realidad de ahí que sea holística y en la fidelidad a las perspectivas de los actores involucrados. Sus modelos son el método etnográfico y el análisis de datos”.¹⁴

Con la claridad expuesta de cómo puede abordarse cada metodología, la elección para este trabajo de investigación fue la cualitativa dado que se aproxima más al propósito de búsqueda y análisis que darán respuesta a los objetivos planteados. Las técnicas que se utilizaron han sido:

- Búsqueda bibliográfica relacionada a la temática con el fin de contribuir nuevos aportes a la investigación.
- Entrevistas en profundidad, ya que es una herramienta que va a permitir indagar empíricamente la problemática. *Los actores seleccionados* para estas entrevistas son: trabajadores sociales, psicólogos, médicos clínicos que trabajan en las instituciones centro de salud, comuna, fuerza policial de la localidad de Villada.

¹⁴ Ruth, Sautu “todo es teoría. Objetivos y métodos de investigacion”, pag.56.

El énfasis de esta tesina esta puesto en abordar la problemática de violencia de género en la localidad de Villada, Provincia de Santa Fe desde la perspectiva del trabajo social.

6.1 CAMPO EMPIRICO

VILLADA





La localidad de Villada, fue fundada un 19 de agosto de 1888. Un pueblo tan pequeño, que actualmente cuenta con una comunidad de 1500 a 2000 habitantes.

La fundación de la localidad y llegar a la actualidad, es necesario remontarnos al panorama de la Nación Argentina hacia 1860. Etapa donde se dieron cambios profundos en estructura económica y social, de índole internacional y local. Villada se inserto en este proceso junto con los demás pueblos del sur de la provincia de Santa Fe, que en conjunto determinaron el desarrollo de la región (la pampa húmeda), que a fines del siglo pasado, se constituyo en el eje principal de la economía Argentina.

El pilar de la transformación social, fue la corriente inmigratoria proveniente de Europa, atraída hacia estas tierras con el fin de colonizarlas. La inserción de la Argentina en la economía mundial, es el punto de partida para comprender el sentido de las transformaciones producidas en nuestro territorio. La producción agropecuaria fue conformando el sector más importante de la renta nacional. La exportación de los

productos agrícolas determino que la Argentina, se incorporara al comercio internacional de la segunda mitad del siglo XIX.

A partir de 1860 se inicio la incorporación, de contingentes de extranjeros, que acompañarían la transformación de la estructura social argentina. La apertura del país a los inmigrantes estaba motivada, por la necesidad de obtener mano de obra que realizara las labores de campo en las zonas habilitadas para la producción agropecuaria. Ya para fines del siglo XIX y principios del XX la pampa húmeda estaba poblada y se desarrollaba económicamente.

“Considerados los aspectos generales de la historia Argentina, podemos establecer una estrecha relación entre la situación de nuestro país, los orígenes de Villada y su inserción en el contexto nacional. Así pues, el poblado surgió como respuesta a todos los requerimientos del momento para el progreso de la nación. En el aspecto económico se inserto en la zona más privilegiada por la aptitud de sus suelos para las actividades agropecuarias. En cuanto a lo social, fue receptora de núcleos de inmigrantes de distinto origen, especialmente italianos y españoles, que llegaron a su terreno con la intención de colonizarlo. Solo después de haber concluido las luchas y doblegado a los indígenas, comenzó el proceso de apropiación y distribución de la tierra. Este fue el paso inicial para la colonización”. (Moreyra, A., 1973: 5-6)

La colonización en Villada se fue dando espontáneamente. En 1865 ya se realizaba la distribución de propiedades, sus dueños fundaron colonias que atrajeron gran cantidad de inmigrantes, estos se dedicaron a los trabajos de campo en condiciones de arrendatarios o peones rurales, en muchos casos gracias a sus esfuerzos lograron comprar la tierra que labraban, ellos convirtieron a la región en un centro productivo.

El factor fundamental de la fundación de la localidad de Villada, fue la construcción del ferrocarril en el año 1888 “se habilito el tercer ramal que llegaba hasta Melincué.

Fue justamente el 19 de agosto de 1888, cuando se realizó el viaje inaugural del tren. De modo que también quedó habilitada por primera vez la estación del ferrocarril con el nombre de VILLADA.

“La elección de su nombre fue elección de Carlos Casado, parece ser que lo puso en conmemoración de su villa natal: Villa Villada, situada en Palencia, España”. (Moreyra, A., 1973:14)

Una vez fundada la localidad y habitada por inmigrantes o criollos que venían a instalarse para diferentes trabajos, surgió la necesidad de regular las relaciones del núcleo social. De esta manera, un grupo de vecinos, elevaron un escrito al Gobierno Provincial solicitando la creación de una Comisión de Fomento, con el fin de lograr la administración comunal. *“El pedido fue respondido y de acuerdo con la Ley n° 1368 del 29 de mayo de 1907 sobre comisiones de fomento, el Superior Gobierno de la provincia, promulgo el decreto con fecha de 22 de marzo de 1909, por el cual quedo creada la Comisión de Fomento de Villada”.* (Moreyra, A., 1973: 15-16)

En la actualidad Villada, cuenta con 2000 habitantes aproximadamente, la mayor fuente de ingreso es agrícola ya sea por ser propietarios o empleados, las industrias más importantes se encuentran en pueblos vecinos como Firmat y Chabas, donde muchos se trasladan día a día para trabajar. Es un pueblo muy chico, donde las oportunidades de trabajo son muy escasas, siendo la situación en la mayoría de estudiantes (o no) que se convierten en profesionales, tener que irse del pueblo por falta de trabajo.

Villada, es un típico PUEBLO TRANQUILO. Esta poblado en su mayoría por familias de clase media, trabajadoras formales, también familias de mejor condición económica, y no existen casos de familias o población en situación de pobreza extrema como en las grandes ciudades.

Las relaciones sociales en general no suelen manifestarse como conflictivas pero esto no implica que no existan problemas y específicamente referidos a violencia de

género, que no son visibles, no son atendidos, no demandan intervenciones por diferentes motivos que se interrogan en este trabajo de tesina.

Para el abordaje de la temática elegida, resulta necesario hacer un pequeño recorrido de las instituciones con las que cuenta la localidad de Villada, para llevar a cabo una intervención ante una situación de *violencia de género*. Al ser un pueblo tan pequeño, estas pueden ser identificadas a simple vista. Cuenta con: S.A.M.C.O (centro de salud), COMUNA Y SUB COMISARIA 3°.

S.A.M.C.O: Las primeras atenciones del centro de salud comenzaron en el año 1974, pero su inauguración definitiva se dio en junio de 1985, una vez terminada las refacciones que necesitaba el espacio. Hoy en día se encuentra ubicado en Avenida Gral. San Martín 458. En primer instancia los cargos eran desempeñados por el Doctor (médico clínico) Juan Carlos Lescano y la señora María N. Medina de Ale (enfermera).

“En los comienzos del dispensario, en 1974, la comuna se hizo cargo de los gastos de medicamentos y materiales de curación. En 1983 el Ministerio de Salud, Medio Ambiente y Acción Social, paso a sostener el presupuesto del centro, aunque ya en 1988, la Comisión de Fomento comenzó a otorgar una tasa asistencial contribuyendo también a su mantenimiento. ” (citar libro de la historia de villada pag 48) Actualmente el centro de salud cumple con sus funcionamientos contando con los siguientes profesionales. Un médico clínico, 2 enfermeras y una jefa de enfermera, 2 psicólogos, 1 psicopedagoga, 1 fonoaudióloga, 1 kinesiólogo, 2 dentista, 1 bioquímico, 1 cardiólogo y 1 nutricionista. Claramente se encuentra la ausencia y falencia del desempeño de la profesión Trabajo Social, en un tiempo se conto con la atención, pero por cuestiones presupuestarias ya que el sueldo era financiado por el mismo centro salud no se pudo seguir llevando a cabo. Según opiniones de profesionales, con los cuales se pudo charlar, su trabajo era muy productivo y hoy en día sería de una gran ayuda, ya que se presentan demandas que no pueden ser abordados por ellos, porque consideran que es específica del Trabajo Social o bien deben ser trabajadas interdisciplinariamente entre nosotros y ellos.

COMUNA: Esta institución se encuentra ubicada en la calle Belgrano 647. Su mandato es llevado a cabo actualmente, por el Licenciado en Ciencia Política Ramiro Hernández. Cuenta dentro del edificio con: tres secretarías, un contador, un abogado y con respecto al trabajo social 1 Licenciada en Trabajo Social, con una ayudante que tiene en falta la tesis para recibirse en la profesión. El rol desde el Trabajo Social se desempeña dos veces por semana, respondiendo a las demandas de la comunidad. Se dedican básicamente a gestionar.

7. ENTREVISTAS REALIZADAS

PREGUNTAS

- 1- ¿Profesión?
- 2- ¿Cuántos años hace que desempeña su labor en la institución?
- 3- ¿Qué entiende usted por Violencia de Género?
- 4- ¿Con que frecuencia se presenta este tipo de demanda en la institución?
- 5- ¿De qué manera se lleva a cabo la intervención? Ante dicha demanda, ¿existe un protocolo de actuación?
- 6- ¿Cree necesario el trabajo interdisciplinario e interinstitucional para el abordaje de la demanda?
- 7- ¿Cómo ve el desempeño del Trabajo Social desde la comuna?

ENTREVISTA NUMERO 1.

Psicólogo M.G.V del S.A.M.C.O, Villada Sta. Fe. Realizada el día jueves 21 de Septiembre.

YO: Bueno en primer lugar me presento, soy Julieta Luppi estudiante de la carrera Trabajo Social, lo que estoy realizando es mi tesis de grado para poder recibirme y como está relacionada específicamente a la población del pueblo abarcando la problemática VIOLENCIA DE GENERO, estoy entrevistando a distintos profesionales de las diferentes instituciones.

M: Perfecto mi nombre es M, y puedes preguntar lo que quieras.

Bueno comenzamos. ¿Cuál es su profesión?

M: Psicólogo, me recibí en Rosario en lo que es la facultad UCAL.

¿Cuánto hace que desempeñas tu labor en la institución aquí en el SAMCO?

M: Bueno acá en el Samco de Villada hace aproximadamente 6 meses. Yo soy de Chabas, me traslade de Rosario a mi pueblo. Y trabajo en los dos lados tanto acá como en Rosario en un centro de adicciones.

Quizás con respecto a la temática que yo estoy investigando, tengas más experiencia con tu trabajo de Rosario que con la población de Villada, pero bueno ahora lo veremos.

M: Sonríe... puede ser.

¿Qué entiende por violencia de género desde su profesión?

M: Primero tutéame que no soy tan viejo –sonríe- y ahora sí, desde la psicología es decir entendemos que es todo el daño que se genera a través de violencia física o verbal. Generalmente es pensada o planteada desde el hombre hacia la mujer, pero en mi profesión me eh encontrado con casos de violencia generada de la mujer hacia el hombre, desde distintos tipos exclusión, faltas de respeto.

Si si, yo si bien lo trabajo ejercida del hombre hacia la mujer, pero es verdad que existen casos a la inversa. Pasa que no toman demasiada importancia social, porque en la mayoría de los asesinatos son victimas las mujeres.

M: Claro.

Ya que hablamos de esto podemos traer a discusión un caso muy famoso que es el del dentista Barreda, usted ¿cree que uno de los factores que llevo a este hombre a cometer el triple crimen (hablando de su mujer su hija y suegra) es la violencia que estas mujeres realizaban contra él? Porque ha sido de conocimiento que estas ejercían un maltrato verbal cotidiano contra el hombre.

M: Yo no justifico el asesinato por nada del mundo, sea cual fuese el motivo no había derecho alguno a que las matara. Pero que se sentía agobiado por el maltrato psicológico, verbal, que estas le ejercían día a día no tengo dudas –afirma con mucha convicción-. Lo que hay que trabajar a fondo es el impacto social que estas

cosas llevan. La solución no es tomar partido por uno o por otro, sino trabajar en el cambio de estas situaciones.

Personalmente creo que cada caso que toma tanta trascendencia social, debería ser utilizado como caso de prevención y concientización y no el uso morboso para aumentar los puntos de rating como hacen los programas de televisión.

M: Mira te voy a contar lo que hacen en EEUU, allá por ejemplo en estos casos lo que se hace, es no publicar los nombres del asesino. Porque muchas veces los medios de comunicación a lo que llevan es el morbo y no la necesidad de intervención profesional y estatal que estos casos necesitan. Si no se le termina dando protagonismo al propio asesino –silencio- también considero que la violencia de género se encuentra muy atravesada con el machismo, es decir la mujer siempre estuvo un poquito más por debajo del hombre.

Si tal cual, estoy totalmente de acuerdo en eso.

M: Más allá de que hoy en día adquirió un protagonismo que me parece lo correcto.

Yo creo que todavía nos encontramos muy marcados y atravesados por las costumbres patriarcales y es por eso que a la población masculina todavía le cuesta entender que la mujer hoy también puede traer dinero a la casa y no solo realizar las tareas domésticas.

M: Exactamente es la cultura que uno tiene y muchas veces cuesta tanto correrse.

Si seguro que sí y relacionado a esto ¿crees que los casos de violencia de hace unos 15 o 20 años atrás no tenían la misma exposición social que la de ahora?

M: Muy buena pregunta esa. Yo creo que en esta generación el objetivo está en hacer más visibles las cosas, hacer visible todo. Entonces generalmente una chica de 19 o 20 años hoy si está siendo golpeada lo dice o lo graba y lo sube a youtube –risas- y si dice para ver cuántos me gusta recibe. De todo modos sin ironía hoy estamos más atravesados por los avances tecnológicos, cuantas peleas de chicos y chicas salen en internet, muchísimas.

Si es verdad, los celulares y las redes sociales hoy en día son más importantes que la propia privacidad. Otra preguntita, seguimos –risas- si bien no hace mucho tiempo que trabajas acá pero ¿Cómo crees que se tendría que llevar a cabo la intervención ante esta demanda desde el SAMCO, se debería contar con un protocolo de actuación?

M: Generalmente en estos casos siempre tiene que haber un organismo mayor que te avale porque sino uno solo se queda sin herramientas.

Si tal cual.

M: Es decir yo puedo trabajar desde la contención, el consejo y el acompañamiento, pero son muchos los roles profesionales que se necesitan en escena ante tanta vulnerabilidad.

¿Crees entonces que sería importante el trabajo interdisciplinario e interinstitucional?

M: Si cien por ciento, es fundamental en estos casos. El trabajo en equipo te facilita mas el desenvolvimiento y puede dar mejores resultados, yo lo puedo notar con el trabajo que realizo en el centro de adicción en Rosario, muchas veces sin mis compañeros hay cosas que no se lograrían.

Yo trabaje 3 años en Rosario con chicos en conflicto con la ley penal juvenil, y para mí la facilidad en Rosario está en que se cuenta con más profesionales e instituciones interesados específicamente en cada problemática.

M: Esa falla existe en los pueblos y es la falta de recursos, pero yo creo que tiene mucho que ver con la cantidad de población demandante, que acá en Villada de hecho es poca.

Si claro. Bueno para ir terminando, la última pregunta está relacionada al Trabajo Social. ¿Cómo ves su desempeño acá en el pueblo o en la comuna? ¿Crees que es importante?

M: Yo creo que para arrancar primero hay que trabajar la prevención, segundo interdisciplinariamente, el trabajo social es una profesión fundamental, no lo conozco como se desempeña desde la comuna. Pero tanto el trabajo social, como la psicología, médicos, en el abordaje violencia de género no se pueden dejar afuera. Ni hablar de la familia de la persona afectada. –Silencio-

Bueno M muchísimas gracias

M: No a vos por tenerme en cuenta.

ENTREVISTA NUMERO 2.

Trabajadora Social N.S de la COMUNA, Villada Sta. Fe. Realizada el día jueves 21 de Septiembre.

Bueno N, como ya te comente estoy por presentar mi tesis de grado para poder recibirme y quería saber si podía hacerte unas preguntitas, con respecto al trabajo social acá en el pueblo y la problemática violencia de género.

N: Perfecto juli, puedes preguntar lo que quieras.

Sos Trabajadora Social de la comuna, ¿Cuánto hace que estás trabajando?

N: Bueno en primer punto no estoy recibida todavía, me falta presentar mi tesis así que soy una estudiante por el momento –risa con vergüenza-, lo que sucedió fue que comencé a trabajar estando estudiando y cuando termine el cursado me vine y nunca más la presente.

No pasa nada nunca es tarde para retomar,¿entonces hace 6 años más o menos que estás trabajando?

N: No en realidad, 8 años y un tiempito con la gestión anterior.

Bueno ¿Qué entiendes por violencia de género?

N: Para mí la violencia constituye un problema social que afecta diferentes espacios vitales d hombres y mujeres y que deriva tanto de estructuras sociales muy profundas como de aprendizajes que se dan en el hogar, en la escuela, a través de los medios de comunicación, en la calle. En realidad la violencia de género lleva implícita la discriminación por razón de sexo, generalmente se da más de los hombres hacia las mujeres. Y por ultimo también creo que tiene un trasfondo social arraigado, por lo tanto para poder hacer cambios profundos se debe empezar por trabajar con las costumbres de sentimiento y maltrato y desnaturalizarlas.

Teniendo en cuenta y sosteniendo que es una problemática compleja, te resulta importante llevar a cabo su abordaje desde una posición interdisciplinaria e interinstitucional?

N: -Se ríe- tu pregunta también es compleja, porque si bien sería la mejor manera para laburar, las instituciones de Villada están muy marcadas por los partidos políticos. ¿Me explico?

Si si claro.

N: Es decir si trabajas para la comuna, llevar a cabo una intervención con el samco es muy complicado. No logran separar muchas veces los intereses electorales, con lo que realmente le afecta a la gente. La política pone muy ciegos algunas personas.

Te pregunto N, la comuna, ¿cuenta con un protocolo de actuación para responder cuando se presenta dicha demanda?

N: -PIENSA- mira si lo hay yo nunca lo respete, para mí no existe un protocolo para intervenir a que cada caso presenta su particularidad, desde el trabajo social es muy difícil seguir un librito para trabajar –se ríe-

Si seguro aparte todas las realidades son diferentes, ¿y se presentan muchas demandas de este tipo?

N: No es más hasta te diría que se pueden contar con los dedos de la mano, porque en general no nos llegan directamente a nosotros, sino derivados por oficios desde Melincue o bien desde la comisaria.

Pasa que al primer lugar que va es a la comisaria, ¿crees que hace falta más promoción de que instituciones como el samco y la comuna cuentan con profesionales capacitados para este tipo de demandas?

N: -Piensa y duda-, haber que existe falta de promoción y prevención en la temática si estoy totalmente de acuerdo, es mas creo que daría muy buenos resultados. Pero hoy por hoy el trabajo se puede decir que progreso porque en los últimos casos se pudo trabajar en conjunto con la comisaria.

En realidad yo soy si se quiere una fanática del trabajo en equipo, porque creo que nadie es dueño de la verdad y otros profesionales cuentan con herramientas que

nosotros no, claramente por que no es nuestra especificidad, sino terminamos desarrollando roles que no nos corresponde.

N: Totalmente, si tenes razón en eso.

Bueno N por último, ¿Cómo ves al Trabajo Social desde la comuna?

N: El ámbito del trabajo social en la comuna es un espacio que ha crecido hoy se puede trabajar articuladamente con otras instituciones y profesionales. Tendría que hacer más hincapié en la prevención.

Bueno N muchas gracias por tu tiempo.

N: No a vos.

ENTREVISTA NUMERO 3

Sub Oficial D.F.R de la Comisaria cuarta, Villada Sta. Fe. Realizada el día viernes 22 de Septiembre.

YO: Buen día ante todo y muchas gracias por el tiempo.

D: No hay problema, cuando quieras empezamos.

Bueno. ¿Profesión?

D: Policía.

¿Cuántos años hace que usted trabaja en el pueblo?

D: En toda mi carrera más o menos –piensa- 10 años, en Villada dos años y medio. Pasa que nosotros no tenemos lugares fijos de trabajo porque nos van trasladando después de un determinado tiempo.

Sería temporal su trabajo en cada pueblo.

D: Claro.

¿Qué entiende por violencia de género?

D: -Silencio- es una situación donde una persona ejerce o somete a otra persona económicamente, verbalmente o físicamente. Ejerciendo un poder dominación sobre el otro afectado.

¿Son situaciones que se presentan con mucha frecuencia acá? Porque por lo que tengo entendido es la principal institución donde se presenta la demanda.

D: Muy frecuentemente. Si bien no todas las situaciones con denuncias de hecho, pero si con asentamientos de maltrato, la denuncia es la parte más difícil de lograr que hagan.

¿Usted cree que es por miedo?

D: Los motivos pueden ser muchos, pero principalmente por miedo, vergüenza, o el que dirán, en estos pueblos chicos le dan más importancia a lo que piensa el otro.

Tiene razón ¿de qué manera llevan a cabo su intervención tiene protocolo de actuación?

D: El primer paso llega con la denuncia de alguna de las partes que fue violentada o por el aviso de algún familiar, amigo o vecino, que escucho algo o vio algo, en esos casos se llega al domicilio para ver qué es lo que pasa. Y con respecto al protocolo su hay uno. Se toma la denuncia, se constata por medio del medico los golpes si los hubo o no y esto es derivado a melincue al fiscal correspondiente.

¿Pueden contar con el trabajo interdisciplinario o interinstitucional? Es decir colaboración de la comuna o el samco.

D: Si por suerte si, al ser un pueblo chico es como que hay mas predisposición de parte del samco y d parte de la comuna en lo económico con respecto a la víctima.

Bueno y por ultimo ¿Cómo ve el desempeño del trabajo social en la comuna?

D: No sé porque no hay trabajadora social en la comuna.

-RISA- si hay dos chicas.

D: Ni idea, nunca trabajamos con ellas es mas el informe ambiental y todo lo que requiere del juzgado lo realizamos nosotros directamente, porque nos han solicitado presencia de trabajadora social y nosotros ni sabíamos que en la comuna hay dos.

Bueno está bien –risas- muchísimas gracias.

D: De nada.

ENTREVISTA NUMERO 4

Enfermera del S.A.M.C.O, P.M, Villada Sta. Fe. Realizada el día viernes 22 de Septiembre.

Buenas tarde P, muchísimas gracias por atenderme. Como ya le explique la entrevista está relacionada a la temática violencia de género en Villada.

P: Perfecto Juli cuando quieras arranca.

Buenísimo. ¿Profesión?

P: Licenciada en Enfermería. Hace tres realice la licenciatura porque se hace aparte de la carrera y hoy por hoy soy jefa de enfermeras acá en el S.A.M.C.O.

Tiene tesis la licenciatura no?

P: Si que de hecho me costó bastante –sonríe-

¿Es la primera licenciada en el pueblo no?

P: si si.

Bueno ¿Cuántos años hace que usted trabaja aquí en el SAMCO?

P: Y en el samco llevo 33 años, ó sea hace bastante.

Bastante experiencia. Desde la enfermería ¿Qué es para usted violencia de género?

P: -Silencio- a nivel general, últimamente es un tema que se escucha todos los días este tema, todo lo que le pasa a las mujeres con la violencia de género, toda la problemática que hay, que la denuncia la hacen cuando ya el problema de pareja esta instaurado. Yo veo que es una problemática que necesita más intervención del estado.

Y a nivel local ¿Qué análisis puede realizar?

P: Y a nivel local bueno, no tengo conocimiento de muchos casos, algunos casos sí, pero no tanto, está bien que vivimos en una localidad chiquita.

Si claro.

P: Pero tampoco veo que se haga nada para abordar la problemática.

¿cree que la población está mal informada con respecto a que institución recurrir con la demanda? Lo digo porque el SAMCO y COMUNA que son instituciones súper importantes no tienen demanda y la comisaría tiene muchísimas.

P: Puede ser sí, mal informada y poca unión, comunicación y conexión entre las instituciones que deberían formar un grupo para trabajar la problemática.

Entonces ¿usted está de acuerdo con el trabajo interdisciplinario e interinstitucional?

P: Si seguro que sí, el trabajo tiene que ser grupal porque una persona sola o dos no pueden porque no alcanzan los tiempos y cada uno debe cumplir sus funciones. Porque los roles a cumplir son muchos. El SAMCO tiene profesionales aptos para el trabajo en equipo, si bien no hay trabajo social, pero sí otros que podrían llevarlo a cabo.

Desde el SAMCO entonces no se presenta mucha demanda a lo que respecta esta problemática?

P: -mmm- no no, como mucho de mi conocimiento tengo 3 casos. Siempre son derivados de la comisaría, nunca como primer lugar de demanda. Porque primero hacen la denuncia o exposición y luego son derivados a nosotros para constatar lo dicho por medio del médico, haciendo referencia a los golpes claramente.

Entonces cuando llega la demanda, ¿se improvisa? ¿no existe un protocolo de actuación?

P: claro, claro.

Como profesional del SAMCO ¿cree necesario el rol del trabajo social?

P: es totalmente necesario, primero porque cuando hubo, las demandas eran muchísimas, segundo porque los días no alcanzaban entonces se necesita un trabajo cotidiano y porque acá en el pueblo el trabajo entre instituciones no es usual, entonces nosotros también la necesitamos.

Perfecto P, para ir terminando, ¿Cómo ve el desempeño del trabajo social desde la comuna?

P: Por lo que vi siempre y sostengo es que debería trabajar todos los días, no solo una vez por semana, un problema no se soluciona en media hora un día. Trabajar todos los días le permitiría poder estudiar la población y así trabajar con las distintas instituciones, comisaria, SAMCO, comuna, escuelas, carita, comedor, con todas. Una vez que te ordenas y conoces a la población el trabajo es más fácil.

Muchísimas gracias P.

ENTREVISTA NUMERO 5

INTENDENTE R.H COMUNA, Villada Sta. Fe. Realizada el día Lunes 25 de Septiembre.

YO: Buen día R, arrancamos, se que estas ocupado y no quiero molestarte.

R: Si dale cuando quieras.

¿Profesión?

R: Docente de nivel secundario y terciario. Recibido de Licenciado en Ciencia política, Intendente desde hace 8 años en el pueblo de Villada.

Claro 4 gestiones.

R: Exacto.

¿Qué entiende por violencia de género?

R: Y violencia de género es cualquier tipo de violencia que puede ser física y verbal, psicológica hacia un sexo, digamos porque a veces se asocia violencia de género solo a la mujer, pero tengo entendido que hacia el hombre también se puede ejercer.

Claro yo en esta tesis el planteo es hacia la mujer, pero si seguro puede manifestarse a la inversa.

R: Claro.

Desde la comuna ¿se presentaron varias intervenciones con esta problemática o no?

R: No, yo creo que en alguna oportunidad ya te lo comente, demanda presentadas no muchas. Uno puede saberlo por un comentario porque el pueblo es chico, pero demandas que Allan llegado acá como mucho pueden ser 3, y todas por medio de oficios que provienen de Melincue pidiendo algún informe desde el área social. Haber esto no quiere decir que no existan casos de violencia, pero muchas veces son situaciones que se esconden.

¿Usted cree que hace más falta promoción de la información a la población? Transmitiendo que cuentan con los profesionales necesarios para este tipo de demanda.

R: Puede ser por que la única actividad que se llevo a cabo fue la marcha que organizaron ustedes hace dos años. Creo que el estado intenta rea mecanismos de defensas para esta problemática pero todavía se está en transición, quizás se da este avance estatal porque hay más denuncias.

Yo creo que no, yo creo que es por la cantidad de femicidios que se ven todos los días.

R: Si eso es verdad no hay duda.

¿Desde la comuna se trabaja entre profesionales e instituciones por fuera?

R: Si, es mas ahora estamos trabajando en conjunto con la escuela la temática de bullying y se sumo la problemática violencia de género, por medio de charlas con docentes, familias y alumnos.

Perfecto. Bueno le hago la última pregunta se que está trabajando y no quiero robarle mucho tiempo. ¿Cómo ve el desempeño del trabajo social aquí adentro?

R: Mira quizás necesitamos modificar cosas, pero el trabajo avanza, ya no es el mismo asistencialismo que se realizaba hace 10 años atrás y eso es un avance importantísimo.

Bueno muchísimas gracias.

R: A vos Juli.

8. ANALISIS DE ENTREVISTAS

Llegado a este momento de la tesina, donde se va poniendo final a los puntos principales de esta investigación, resulto muy interesante y valioso hacer el análisis de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo dado que no solo nos aproximó al conocimiento sobre la Violencia de Género en la localidad de Villada sino fue permitiendo tensionarlo con los marcos teóricos desarrollados. Las personas entrevistadas fueron diferentes profesionales de las instituciones de Villada, psicólogo, enfermera, trabajadora social, policía e intendente, cada uno intentando aportar desde su conocimiento, trabajo y experiencia datos de suma relevancia a la investigación teniendo en cuenta las características poblacionales de Villada.

Para poder realizar este análisis nos basamos en dos ejes principales, claramente cada uno relacionado a los objetivos planteados al principio de esta tesis. En primer lugar es la concepción de Violencia de Género, como la definen, las explican desde las diferentes profesiones y en segundo lugar poder indagar como son las intervenciones y abordajes de ellos desde las distintas instituciones COMUNA, SAMCO Y COMISARIA, pero haciendo más referencia a la profesión que desempeña el Trabajo Social.

Haciendo referencia a la definición o concepción de violencia de género, es innegable que cada uno expuso su posición y criterio profesional, pero haciendo un recorrido general en todas las respuestas, todos se encuentran de acuerdo en que, la violencia para ser considerada como tal no solo necesita ser física, sino también puede presentarse de manera verbal o psicológica donde la persona afectada tarda mucho tiempo en darse cuenta de lo que realmente el otro ejerce sobre ella. Algunas de las respuestas fueron:

“desde la psicología es decir entendemos que es todo el daño que se genera a través de violencia física o verbal.”

“es una situación donde una persona ejerce o somete a otra persona económicamente, verbalmente o físicamente. Ejerciendo un poder dominación sobre el otro afectado.”

También surgió la cuestión de que la violencia de género no solo puede ser ejercida hacia la mujer, sino hacia el hombre, es decir que se presenta de manera inversa también *“Y violencia de género es cualquier tipo de violencia que puede ser física y verbal, psicológica hacia un sexo, digamos porque a veces se asocia violencia de género solo a la mujer, pero tengo entendido que hacia el hombre también se puede ejercer.”*

Una de las cuestiones que se trabajó y quizás no pensada al momento de construir las preguntas, fue el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, planteado desde el enfoque que un solo profesional no es dueño de la verdad y que el trabajo en equipo puede dar muy buenos frutos, y que siempre la mirada del otro va a ser diferente a la nuestra pudiendo aportar así herramientas a la intervención con las cuales quizás en el momento no se cuentan. Si bien todos estuvieron de acuerdo con que el trabajo en equipo es fundamental, pero uno de los entrevistados le dio participación a otras instituciones que nosotros no habíamos pensado como opcionales a la hora de trabajar, aparte de la COMUNA, SAMCO Y comisaria, tener en cuenta escuela primaria y secundaria, comedor, iglesia y caritas.

“Si seguro que si, el trabajo tiene que ser grupal porque una persona sola o dos no pueden porque no alcanzan los tiempos y cada uno debe cumplir sus funciones. Porque los roles a cumplir son muchos. El SAMCO tiene profesionales aptos para el trabajo en equipo, si bien no hay trabajo social, pero si otros que podrían llevarlo a cabo.”

Trabajar todos los días le permitiría poder estudiar la población y así trabajar con las distintas instituciones, comisaria, SAMCO, comuna, escuelas, carita, comedor, con todas. Una vez que te ordenas y conoces a la población el trabajo es más fácil.

Con respecto a la demanda en materia Violencia de Género, en la mayoría de las instituciones manifiestan que no tienen muchas salvo una de ellas que es la Comisaria que es la única que dice que recibe muchísimos caso. El primer análisis que queremos permitirnos hacer es comparado a la ciudad ¿y porque se dice esto?, porque gracias a la experiencia que tenemos en trabajar en la ciudad de Rosario una de las cuestiones más compleja es lograr que la mujer llegue a la comisaria y al menos haga una asentamiento de la situación que está pasando, ni hablar de la denuncia. En Villada no solo que van por cuenta propia, sino que la comisaria es hoy por hoy el primer lugar donde llega la demanda y luego se deriva a las correspondientes instituciones dependiendo del curso que lleve o directamente la problemática solo pasa por acá y con el tiempo llega a la comuna por medio de un oficio que simplemente solicita un informe y ahí termina su intervención. Entonces, ¿es falta de información a la población? ¿Es falla de las instituciones o de los profesionales? ¿Verdaderamente hay un trabajo interinstitucional como dan a conocer algunos? Analizo que no lo hay y algunas situaciones están visibles y a la vez ocultas.

“Muy frecuentemente. Si bien no todas las situaciones con denuncias de hecho, pero si con asentamientos de maltrato, la denuncia es la parte más difícil de lograr que hagan.”

Por último con lo que respecta al rol o desempeño del trabajo social en la C.O.M.U.N.A, ya que es la única institución que cuenta con profesional, pudimos notar opiniones muy desencontradas y con alto contenido político-partidario al momento de pensar sobre la intervención del Trabajador Social. Desde la comuna han manifestado un gran avance en las acciones sociales comparado a otras gestiones, que se encargaban de fomentar el **asistencialismo**. Las otras instituciones reclaman la necesidad de un Trabajador Social, mientras que en otras no saben de su existencia, de su presencia como profesionales en el pueblo.

Esto particularmente no sucede por una cuestión de las profesiones sino porque las instituciones están acostumbradas desde hace mucho tiempo a trabajar

individualmente sin preocuparse por conocer a otros con quienes tal vez poder intervenir. *“No sé porque no hay trabajadora social en la comuna.”*

“Ni idea, nunca trabajamos con ellas es mas el informe ambiental y todo lo que requiere del juzgado lo realizamos nosotros directamente, porque nos han solicitado presencia de trabajadora social y nosotros ni sabíamos que en la comuna hay dos.”

Es posible pensar también que pueblos, comunas como Villada, de pocos habitantes y dependientes jurídicamente y en su desarrollo social de otras localidades más grandes y cercanas no se representan más autónomas y quizás con una organización diferente de la gestión comunal. Esto quizás implicaría ampliar servicios de salud, educación, gestionar recursos económicos más amplios y con ellos recursos humanos que puedan incluirse en las instituciones y convocarse para un trabajo conjunto.

Los partidos políticos que gobiernan en estas localidades tan poco pobladas, toman por lo general la gestión de gobierno como un espacio de poder que lo sostiene en lo político-partidario por varios periodos. La relación es más directa con la gente, las acciones son informales y por ello se desvirtúan las políticas públicas, sociales. Las profesiones se desdibujan y pierden identidad. Las instituciones, gestionadas por otros candidatos que están allí, también confunden su propósito, tienen ideales o listas partidarias diferentes y quedan atrapadas en una red de competencia por ganar la próxima elección.

“Mira quizás necesitamos modificar cosas, pero el trabajo avanza, ya no es el mismo asistencialismo que se realizaba hace 10 años atrás y eso es un avance importantísimo.” “Por lo que vi siempre y sostengo es que debería trabajar todos los días, no solo una vez por semana, un problema no se soluciona en media hora un día.”

Pensando en el desarrollo del marco teórico y en cuanto al tema de las sociedades tradicionales, patriarcales y su cambio a sociedades modernas, miro a Villada, a las gestiones de gobierno y a su población inserta en esporádicos movimientos de

cambios sociales, débil en su participación política y poco renovado su horizonte de desarrollo social mas ampliado.

9. Reflexión sobre el ANALISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

Claramente se encuentra la ausencia y falencia del desempeño de la profesión Trabajo Social en la localidad de Villada. En un tiempo se conto con la atención, pero por cuestiones presupuestarias ya que el sueldo era financiado por el mismo Centro de Salud no se pudo seguir llevando a cabo. Según los profesionales, su trabajo era muy productivo y hoy en día seria de una gran ayuda, ya que se presentan demandas que no pueden ser abordados solo por ellos, porque consideran que es específica del Trabajo Social o bien deben ser trabajadas interdisciplinariamente.

Cuando llegan este tipo de demandas, ya sea violencia de género o de otra índole, no llega por la victima, sino por comentarios ajenos, comentarios hacia las enfermeras donde ellas manifiestan “nosotras poco podemos hacer más que escuchar porque no es nuestro trabajo”. Y es de esta manera, donde muchas demandas quedan sin ser intervenidas, por el simple hecho de no contar con los profesionales necesarios.

Haciendo referencia al trabajo que desempeña el Trabajador Social (sin serlo aun) en la localidad de Villada, hace visible y de tipo “forzoso” un trabajo de oficina... Claramente no se muestra una intervención profesional que trascienda ese tipo de acciones tan simples tan de respuesta en la urgencia. En Villada quien ocupa el lugar del trabajador social en realidad es un empleado que se suma o ejecuta el propósito de gestión comunal.

Ante la demanda en situaciones de **VIOLENCIA DE GENERO**, el circuito para atenderla: *el primer lugar donde llega, es la comisaria del pueblo, por el reclamo de la mujer afectada, o por denuncias realizadas por vecinos. En caso que sea la mujer la que recurre a la comisaria, se le toma la denuncia y es derivada al juzgado de Melincue con el fiscal a cargo en ese momento en el MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION DE MELINCUE, ahora si la denuncia proviene de un vecino, la fuerza policial ser acerca al domicilio y es en este caso dependiendo de la gravedad,*

la mujer aprueba a ir a la comisaria para realizar la denuncia o asentamiento o sino lo que sucede en la mayoría de los casos, niegan cualquier tipo de problema.

Si bien es un circuito judicial determinado por un protocolo, no existe en Villada una instancia que pueda acompañar, orientar, escuchar la situación de violencia desde lugares profesionales del campo de la salud, de lo social. Son procesos que requieren ser acompañados por profesionales dado que no son situaciones momentáneas. Se requiere de una tarea en equipo y entre las diferentes instituciones del pueblo. En Villada necesitan encontrarse y comenzar a construir colectivamente intervenciones que compartidas con otros produzcan alternativas distintas para su población.

Lograr el bienestar de mujeres golpeadas y de la población en sí, es un compromiso de los profesionales, de la familia, la comunidad y el Estado. En particular, el Trabajo Social tiene un gran desafío frente a ello, es la promoción y garantía de los derechos humanos. El Trabajo Social, tiene un gran desafío y es precisamente el de fortalecer, con capacitación, investigación, una intervención comprometida a producir cambios.

La intervención profesional no puede quedar encasillada, relegada al trabajo burocrático, dentro de las gestiones. Requiere pensarse mas allá de ellas y de manera diferente, buscando permanentemente estrategias para que la intervención que proponga resguarde Derechos, viabilice el ejercicio de la ciudadanía. Brindar herramientas que permitan a los sujetos participar activamente y desarrollar sus propias capacidades, alcanzar autonomía para lograr modificar situaciones problemáticas que se les presentan.

Es el fortalecimiento de los sujetos, por ello los lugares territoriales donde se desarrolla parte de la vida cotidiana de las mujeres, son los espacios de anclaje y despliegue de la intervención.

Reflexionar de alguna manera en forma crítica sobre el desarrollo de este trabajo y en el campo empírico, es como primer punto, porque sostengo que el

trabajo social y su intervención se construye y de manera estratégica desde lo que ocurre en lo cotidiano, en cada situación que demandan los sujetos y que no habilitan a poder involucrarnos profesionalmente. Conocer y comprender la organización de su vida, condiciones materiales y simbólicas, sus relaciones familiares y sociales forman parte de acciones que se fundamentan en la intervención.

10. Bibliografía

- ✓ Asamblea general de las Naciones Unidas “estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer, págs. 39-40”.
- ✓ Bustleo, I, 2007, “Cuanto Trabajo Mujer”.
- ✓ Castells, M, Siglo XXI 1999, “La era de la información”.
- ✓ Cazzaniga, S, 2007 Buenos Aires, “Aires de familia. En hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en trabajo social”.
- ✓ Galeano, E, 1998, “Patás Arriba. La escuela del mundo al revés”.
- ✓ Galende, E, 2001, “Sexo y Amor”, Buenos Aires, Peidos.
- ✓ Gonzales, Saibene, A, 2014, “Mito del Objeto en Trabajo Social”.
- ✓ Gonzales, Saibene, A, 1996, “Una Lectura Epistemológica del Trabajo Social”.

Hana Flowers en <https://www.infobae.com/2016/03/07/1795481-violencia-genero-y-femicidio-las-cifras-del-horror-las-mujeres-argentinas/>

- ✓ Informe de Desarrollo Humano, 1995.
- ✓ Jelin, E, 1998, “Pan y Efectos”.
- ✓ Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales n° 26.485, 2006.
- ✓ Ludi, M, 2012, “Envejecimiento y espacios grupales.”.
- ✓ Moreira, Ramos, A, 1973, “Villada”.
- ✓ Pautassi, L, 2007, “Cuanto trabajo mujer”.
- ✓ Piatti, Maria de Lujan, 2013, “Tesis Doctoral: Violencia contra las mujeres y alguien más, Violencia Facultad de Derecho”.

- ✓ Sautu, Ruth, 2003 Buenos Aires, “Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación”.
- ✓ Texto de maestría en Violencia de Género dos categorías de análisis que nos aporta la teoría feminista, patriarcado y género de la colectiva la revuelta.